

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA S.E. 05/2021, DEL COMITÉ ESPECIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS.

Chihuahua, Chih., siendo las 13:00 horas del día 09 de Noviembre de 2021, y con fundamento en los artículos 1 fracciones II, y IV; 2; 3 fracciones III y XXX; 4 fracción III; 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; artículos 15 y 16 del Reglamento de la Ley en cita; y, de conformidad a lo establecido en el Acta de la Sesión Ordinaria S.O. 09/21, mediante la cual se constituye el Comité Especial para la Contratación de Servicios de Consultorías, Asesorías, Estudios e Investigaciones del Municipio de Chihuahua y sus Organismos Públicos Descentralizados; se constituyen en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, sita en el 2º piso del Edificio "El Real" ubicado en calle Victoria esquina con Avenida Independencia de esta Ciudad, C.P. 31000.

A continuación, la LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE, en su carácter de Presidenta Suplente del Comité Especial, procede a tomar lista, encontrándose presentes: LIC. KARLA GARIBALDI CARRASCO, Suplente de la C. Titular del Órgano Interno de Control; LIC. AÍDA PATRICIA DEL VAL FERNÁNDEZ, Suplente de la C. Tesorera Municipal; LIC. LUIS RAUL VALENZUELA COLOMO, Suplente del C. Secretario del Ayuntamiento; L.A.G. MARIO ALBERTO ALARCÓN AVITIA, Coordinador de Proveeduría Municipal de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua; y, LIC. ELIZABETH VALENZUELA DE LA ROSA, Suplente de la C. Directora de Planeación y Evaluación del Municipio de Chihuahua.

Una vez estipulado el Quorum correspondiente, se procede a dar lectura de la:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Dictaminación sobre la procedencia de la contratación del "Servicio de elaboración y aplicación de encuestas para certificación de LOS MEJORES LUGARES PARA TRABAJAR", solicitado por la Coordinación de Proveeduría Municipal de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua.
3. Asuntos Generales.
4. Cierre de la Sesión.

Una vez leída la Orden del Día, se establecen los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. Respecto del **punto 2** de la Orden del Día, se tiene que la solicitud fue recibida con fecha **05 de Noviembre de 2021**, por parte de la Coordinación de la Proveeduría Municipal, expediente que fue debidamente entregado a los integrantes de este Comité Especial a efecto de que estuvieran en aptitud de conocer el contenido, ello conforme lo dispone el artículo 16 fracción II del Reglamento de la ley en la materia; el citado expediente se integró con la documentación prevista en la fracción I del numeral antes invocado:
 - a) Descripción del servicio de investigación que se propone contratar.
 - b) Exposición de la necesidad de la contratación, así como hacer constar la inexistencia de trabajos sobre la materia de que se trata.
 - c) Reporte de suficiencia presupuestal para la contratación.
 - d) Investigación de mercado.

En tal razón, se procede al desahogo del punto del orden día, siendo que para el **punto No. 2**, en este acto se pone a consideración de los miembros del Comité Especial, dictaminar la procedencia o no, de la contratación del **"Servicio de elaboración y aplicación de encuestas para certificación de LOS MEJORES LUGARES PARA TRABAJAR"**, solicitado por la Coordinación de Proveeduría Municipal de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, de conformidad con los requisitos legales y la documentación que presentó el Área Requiriente.

Se les solicita a los miembros del Comité Especial, con derecho a VOZ, se sirvan emitir su opinión al respecto.

Al no existir manifestaciones, se solicita a los miembros del Comité Especial con derecho a VOTO, se sirvan a hacerlo levantando la mano.

Por UNANIMIDAD de los presentes, manifiestan su aprobación levantando la mano, por lo que con fundamento en el **artículo 25** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y en el **artículo 16** de su Reglamento, determina la **PROCEDENCIA** de llevar a cabo la contratación del **"Servicio de elaboración y aplicación de encuestas para certificación de LOS MEJORES LUGARES PARA TRABAJAR"**, ya que cumple con los requisitos y la documentación requerida y que se adjuntan a la presente acta.

El resultado de la votación y la determinación de la procedencia del presente asunto, quedará asentado en el **ACUERDO No. 19/SE/05/2021**.

Se le notifica desde este momento al Área Requiriente que, la autorización este Comité únicamente implica el permiso para iniciar el procedimiento de contratación en apego a la Ley de

Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, conforme lo dispone el último párrafo del **artículo 16** del Reglamento de la ley en la materia.

Punto No. 3. Asuntos Generales.

ASUNTO GENERAL No.1.

Respecto de este punto, designado como **ASUNTO GENERAL No. 1**, se tiene que, se recibió solicitud de parte de la Dirección de Planeación y Evaluación el día de hoy; motivo por el cual se hizo entrega por correo electrónico del expediente a los integrantes de este Comité Especial, a efecto de que estén en aptitud de conocer el contenido, el citado expediente se integra con la documentación prevista en el **artículo 16 fracción I**, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua:

- a) Descripción del servicio de investigación que se propone contratar.
- b) Exposición de la necesidad de la contratación, así como hacer constar la inexistencia de trabajos sobre la materia de que se trata.
- c) Reporte de suficiencia presupuestal para la contratación.
- d) Investigación de mercado.

En tal razón, se procede al desahogo de este punto, por lo que, en este acto se pone a consideración de los miembros del Comité Especial, dictaminar la procedencia o no, de la contratación de **"Servicios profesionales para el acompañamiento en la elaboración de la nota conceptual para la evaluación del gasto público y responsabilidad financiera"**, solicitado por la Dirección de Planeación y Evaluación del Municipio de Chihuahua, de conformidad con los requisitos legales y la documentación que presentó el Área Requirente.

Se les solicita a los miembros del Comité Especial, con derecho a VOZ, se sirvan emitir su opinión al respecto.

Al no existir manifestaciones, se solicita a los miembros del Comité Especial con derecho a VOTO, se sirvan a hacerlo levantando la mano.

Por UNANIMIDAD de los presentes, manifiestan su aprobación levantando la mano, por lo que con fundamento en el **artículo 25** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y en el **artículo 16** de su Reglamento, determina la **PROCEDENCIA** de llevar a cabo la contratación de **"Servicios profesionales para el acompañamiento en la elaboración de la nota conceptual para la evaluación del gasto público y responsabilidad financiera"**, ya que cumple con los requisitos y la documentación requerida y que se adjuntan a la presente acta.

El resultado de la votación y la determinación de la procedencia del presente asunto, quedará asentado en el ACUERDO No. 20/SE/05/2021.

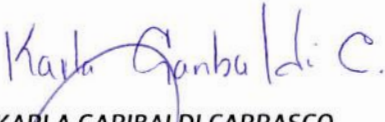
Se le notifica desde este momento al Área Requirente que, la autorización este Comité únicamente implica el permiso para iniciar el procedimiento de contratación en apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, conforme lo dispone el último párrafo del artículo 16 del Reglamento de la ley en la materia.

Punto No. 4. Cierre de la Sesión. La LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE, en su carácter de Presidenta Suplente del Comité Especial para la Contratación de Servicios de Consultorías, Asesorías, Estudios e Investigaciones del Municipio de Chihuahua y sus Organismos Públicos Descentralizados, agradece la asistencia a todos los miembros, y reitera el compromiso con los Chihuahuenses de cumplir con la Ley y de eficientar el manejo de los recursos públicos.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA S.E. 05/2021, CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2021.



LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE
PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ ESPECIAL
SUPLENTE DE LA C. OFICIAL MAYOR



LIC. KARLA GARIBALDI CARRASCO
SUPLENTE DE LA C. TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
VOCAL DEL COMITÉ ESPECIAL



LIC. AÍDA PATRICIA DEL VAL FERNÁNDEZ
SUPLENTE DE LA C. TESORERA MUNICIPAL
ASESORA DEL COMITÉ ESPECIAL



LIC. LUIS RAUL VALENZUELA COLOMO
SUPLENTE DEL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
ASESOR DEL COMITÉ ESPECIAL



L.A.G. MARIO ALBERTO ALARCÓN AVITIA
COORDINADOR DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL DE OFICIALÍA MAYOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
VOCAL DEL COMITÉ ESPECIAL



LIC. ELIZABETH VALENZUELA DE LA ROSA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
VOCAL DEL COMITÉ ESPECIAL

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA S.E. 05/2021 DEL COMITÉ ESPECIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS. CELEBRADA EN LA FECHA DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2021.



ACUERDO 19/SE/05/2021

COMITÉ ESPECIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Chihuahua, Chih., de conformidad con la **Sesión Extraordinaria S.E. 05/2021**, del Comité Especial, celebrada el día **09 de Noviembre de 2021**, y con fundamento en los artículos 1 fracciones II, y IV; 2; 3 fracciones III y XXX; 4 fracción III; 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; artículos 15 y 16 del Reglamento de la Ley en cita; y, de conformidad a los establecido en el Acta de la Sesión Ordinaria S.O. 09/21, mediante la cual se constituye el Comité Especial para la Contratación de Servicios de Consultorías, Asesorías, Estudios e Investigaciones del Municipio de Chihuahua y sus Organismos Públicos Descentralizados, en adelante el **"COMITÉ ESPECIAL"**, se emite el siguiente:

ACUERDO:

Por UNANIMIDAD, los miembros del Comité Especial para la Contratación de Servicios de Consultorías, Asesorías, Estudios e Investigaciones del Municipio de Chihuahua y sus Organismos Públicos Descentralizados, con fundamento en el **artículo 25** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y en el **artículo 16** de su Reglamento, **ACUERDAN** determinar la **PROCEDENCIA** de llevar a cabo la contratación del **"Servicio de elaboración y aplicación de encuestas para certificación de LOS MEJORES LUGARES PARA TRABAJAR"**, solicitado por la Coordinación de Proveeduría Municipal de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ya que cumple con los documentos y requisitos establecidos.

Se notifica desde este momento que, la autorización este Comité únicamente implica el permiso para iniciar el procedimiento de contratación en apego a la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, conforme lo dispone el último párrafo del **artículo 16** del ordenamiento invocado.


LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE
PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ ESPECIAL
SUPLENTE DE LA C. OFICIAL MAYOR


LIC. KARLA GARIBALDI CARRASCO
SUPLENTE DE LA C. TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
VOCAL DEL COMITÉ ESPECIAL


LIC. AÍDA PATRICIA DEL VAL FERNÁNDEZ
SUPLENTE DE LA C. TESORERA MUNICIPAL
ASESORA DEL COMITÉ ESPECIAL


LIC. LUIS RAÚL VALENZUELA COLOMO
SUPLENTE DEL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
ASESOR DEL COMITÉ ESPECIAL


L.A.G. MARIO ALBERTO ALARCÓN AVITIA
COORDINADOR DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL DE OFICIALÍA MAYOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
VOCAL DEL COMITÉ ESPECIAL



ACUERDO 20/SE/05/2021

COMITÉ ESPECIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

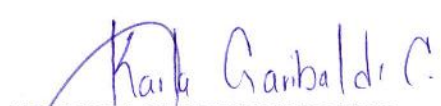
Chihuahua, Chih., de conformidad con la **Sesión Extraordinaria S.E. 05/2021**, del Comité Especial, celebrada el día **09 de Noviembre de 2021**, y con fundamento en los artículos 1 fracciones II, y IV; 2; 3 fracciones III y XXX; 4 fracción III; 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; artículos 15 y 16 del Reglamento de la Ley en cita; y, de conformidad a lo establecido en el Acta de la Sesión Ordinaria S.O. 09/21, mediante la cual se constituye el Comité Especial para la Contratación de Servicios de Consultorías, Asesorías, Estudios e Investigaciones del Municipio de Chihuahua y sus Organismos Públicos Descentralizados, en adelante el **"COMITÉ ESPECIAL"**, se emite el siguiente:

ACUERDO:

Por UNANIMIDAD, los miembros del Comité Especial para la Contratación de Servicios de Consultorías, Asesorías, Estudios e Investigaciones del Municipio de Chihuahua y sus Organismos Públicos Descentralizados, con fundamento en el **artículo 25** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y en el **artículo 16** de su Reglamento, **ACUERDAN** determinar la **PROCEDENCIA** de llevar a cabo la contratación de **"Servicios profesionales para el acompañamiento en la elaboración de la nota conceptual para la evaluación del gasto público y responsabilidad financiera"**, solicitado por la Dirección de Planeación y Evaluación del Municipio de Chihuahua, ya que cumple con los documentos y requisitos establecidos.

Se notifica desde este momento que, la autorización este Comité únicamente implica el permiso para iniciar el procedimiento de contratación en apego a la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, conforme lo dispone el último párrafo del **artículo 16** del ordenamiento invocado.


LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE
PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ ESPECIAL
SUPLENTE DE LA C. OFICIAL MAYOR


LIC. KARLA GARIBALDI CARRASCO
SUPLENTE DE LA C. TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
VOCAL DEL COMITÉ ESPECIAL


LIC. AÍDA PATRICIA DEL VAL FERNÁNDEZ
SUPLENTE DE LA C. TESORERA MUNICIPAL
ASESORA DEL COMITÉ ESPECIAL


LIC. LUIS RAÚL VALENZUELA COLOMO
SUPLENTE DEL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
ASESOR DEL COMITÉ ESPECIAL


LIC. ELIZABETH VALENZUELA DE LA ROSA
SUPLENTE DE LA C. DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
VOCAL DEL COMITÉ ESPECIAL



LISTA DE ASISTENCIA

A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA S.E. 05/2021, MEDIANTE LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ ESPECIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024. DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2021.

NOMBRE	CARGO	SUPLENTE	FIRMA
MTRA. MARCELA DEL CARMEN PIEDRA ROMERO	OFICIAL MAYOR MUNICIPIO DE CHIHUAHUA PRESIDENTA DEL COMITÉ ESPECIAL	LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE	
C.P. ÁIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ	TESORERA MUNICIPIO DE CHIHUAHUA ASESORA DEL COMITÉ ESPECIAL		
LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE CHIHUAHUA ASESOR DEL COMITÉ ESPECIAL	Patricia Del Val Lic. Luis Rosal Valenzuela P.	
LIC. MARIANA DE LACHICA HUERTA	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA VOCAL DEL COMITÉ ESPECIAL	Karlo Garbaldito Canasco	Karlo Garbaldito Canasco
L.A.G. MARIO ALBERTO ALARCÓN AVITIA	COORDINADOR DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL		
MTRA. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA	DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	Elizabeth Valenzuela De la Rosa	Elizabeth Valenzuela



UNIDAD JURÍDICA – OFICIALÍA MAYOR

No. OFICIO | UJ-1992/2021

ASUNTO | RESPUESTA A OFICIO
1408/2021

FECHA | 26 DE OCTUBRE DE 2021

L.A.G. MARIO ALBERTO ALARCÓN AVITIA
COORDINADOR DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL
OFICIALÍA MAYOR
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, me permito dar contestación a su oficio No. 1408/2021, de fecha 25 de octubre de 2021 y recibido en esta Unidad Jurídica el 26 de Octubre de 2021, mediante el cual solicita se realice la verificación en los archivos de la existencia de asesorías referentes a:

“Servicio de elaboración y aplicación de encuestas para certificación de “Los mejores lugares para trabajar”, 2021–2022”

Al respecto, en cumplimiento del principio de exhaustividad, y después de buscar en los archivos físicos y electrónicos de esta Unidad Jurídica de Oficialía Mayor, le informo que no se encontró documento alguno referente a servicios de consultoría, asesoría, estudio o investigación relativa al servicio que establece en su solicitud.

Sin otro particular de momento quedo de usted.

Atentamente,

LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE
CONSULTORA JURÍDICA
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR

GPN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PROVEEDURÍA GENERAL
RECEPCION
27 OCT. 2021
DE DOCUMENTOS
CHIHUAHUA, CHIH.

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”
“2021, Año de las Culturas del Norte”

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Octavo Piso Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Unidad Jurídica Ext. 6358 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx





MTRA. MARCELA DEL CARMEN PIEDRA ROMERO
PRESIDENTA DEL COMITÉ ESPECIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS,
ASESORÍAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y SUS ORGANISMOS
PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, y con fundamento en el **artículo 25** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; y **artículo 16** de su Reglamento, me permito solicitarle atentamente se sirva agendar en la Orden del Día de la Próxima Sesión del Comité Especial, para que se dictamine la procedencia del servicio propuesto en los siguientes términos:

1. CONTRATACION DEL SERVICIO DE ELABORACION Y APLICACIÓN DE ENCUESTAS PARA CERTIFICACION DE "LOS MEJORES LUGARES PARA TRABAJAR EN MÉXICO" 2022.

1.1. ÁREA REQUIRENTE.

Proveeduría Municipal de Oficialía Mayor

1.2. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA O ASESORÍA O ESTUDIO O INVESTIGACIÓN.

Contratación del Servicio de Diagnóstico de Clima laboral para la Oficialía Mayor, a través de medios electrónicos, con el objeto de realizar la certificación de nueva cuenta para este año 2022, el cual consiste en la elaboración y aplicación de encuestas completamente electrónicas, procesamiento y captura de la encuesta, registro y evaluación de dichas encuestas correspondientes al clima laboral, dirigida a todos los colaboradores de la Oficialía Mayor, donde Great Place to Work (Las Mejores Empresas para Trabajar SAPI de CV) medirá a través del modelo de confianza, el cual identifica la percepción de los colaboradores de acuerdo a cinco dimensiones: credibilidad, respeto, imparcialidad, orgullo y compañerismo, además la empresa entregará los resultados Globales, por demografías, por líder y se hará una presentación final de los resultados de la encuesta.

El objetivo de la contratación es participar en los Rankings Los Mejores Lugares para Trabajar® en México 2022 y así poder certificar a la Oficialía Mayor como una de las mejores empresas para trabajar.

1.3. MONTO.

\$308,382.71 (Trescientos ocho mil trescientos ochenta y dos pesos 71/100 M.N.), precio total, incluye el Impuesto al Valor Agregado.

1.4. NÚMERO DE CUENTA O NÚMERO DE OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL.

01-51331030003-999999-04-13021-312-000-03M0101-33303-1-0-GCAM-11

OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD JURÍDICA

RECIBIDO
05 NOV. 2021
10:00 hrs.



1.5. CUENTA GENERICA POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.).

33303 - SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACION DE PROCESOS

1.6. ORIGEN DE LOS RECURSOS.

MUNICIPALES

1.7. OBJETO Y ATRIBUCIONES DEL ÁREA REQUIRENTE.

La **Oficialía**, por ser la Dependencia facultada para adquirir y suministrar oportunamente los bienes materiales y servicios que requieran las distintas **Áreas Requirentes**; y, efectuar adquisiciones a los proveedores de bienes, servicios y materiales, vigilando el estricto cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y procedimientos que regulan su operación, se dividirá en diversas **Áreas Técnicas Consolidadoras**, pues estas consolidan los conceptos que de conformidad a sus atribuciones les competen, las cuales son:

1. SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR
2. SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
3. PROVEEDURÍA MUNICIPAL DE OFICIALÍA MAYOR

Las atribuciones de la Subdirección de Recursos Humanos son:

Artículos 42, 43 fracción II letra B, 44 fracción III, 46 fracciones II, y VIII del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua.

V.1.2 Niveles jerárquicos de los servidores públicos autorizados para firmar requisiciones o solicitudes de contratación, así como la forma en que éstos deberán documentar las mismas.

Los servidores públicos autorizados para firmar **Requisiciones o Solicitudes de contratación** serán:

- Titular de las **Áreas Requirentes**.
- Titular de las **Áreas técnicas consolidadoras**.

1.8. VIGENCIA.

Los trabajos a realizar se llevarán a cabo a partir del día siguiente de la autorización y hasta el 31 del mes de Diciembre de 2021.



2. INFORME DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO EDE CHIHUAHUA. (ADJUNTAR COTIZACIONES).

Las Mejores Empresas para Trabajar, S.A.P.I de C.V. (Great Place to Work), es la única organización evaluada, por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. con la metodología aplicada para calificar a las empresas establecidas en nuestro país como un gran lugar para trabajar. (Se adjunta propuesta de proyecto) Por un monto de \$308,382.71 (Trescientos ocho mil trescientos ochenta y dos pesos 71/100 M.N.), precio total, incluye el Impuesto al Valor Agregado.

(SE ADJUNTA DOCUMENTO DE EXCLUSIVIDAD EMITIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DE NORMALIZACION Y CERTIFICACIÓN, A.C.)

3. EXPOSICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN.

La Oficialía Mayor, tiene como uno de sus objetivos, realizar una transformación cultural y laboral para continuar siendo un excelente lugar de trabajo, ello a través de un diagnóstico de líderes que puedan transmitir e inspirar a su equipo de trabajo con base a principios de generación de confianza.

También como una manera de mantener la continuidad de todo este proceso, deseamos que se logre de nueva cuenta la certificación de gran reconocimiento y que a su vez, sea un distintivo de orgullo como institución al generar la inspiración en el personal, se estimula a los colaboradores a que den lo mejor de sí mismos, se fortalece el compañerismo, se genera pasión hacia su trabajo, un mayor involucramiento con la organización, resultando en un alto sentido de pertenencia, lealtad e identidad hacia la organización.

Al ser un excelente lugar de trabajo, el personal de la Oficialía Mayor se comprometerá aún más con su trabajo y lo realizará de una mejor manera obteniendo resultados positivos pues el colaborador de la Dirección, querrá continuar con su puesto ya que le agrada y se sentirá excelente en ese lugar.

Además de lo anterior esta Oficialía Mayor no cuenta con la capacidad operativa necesaria ni con los medios tecnológicos para desarrollar este tipo de Certificación además el personal no está capacitado para realizar el servicio por cuenta propia y es por eso es que se justifica la necesidad de contratación del servicio del servicio de elaboración y aplicación de encuestas para Certificación de "Los Mejores Lugares Para Trabajar en México" 2022.

Chihuahua, Chih., a los 04 días del mes de noviembre del 2021

ATENTAMENTE


L.A.G. MARIO ALBERTO ALARCÓN AVITIA
COORDINADOR DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL

**Great
Place
To
Work®**



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad

**Propuesta Membresía Platino
Octubre 2021**



Nuestra misión

Estamos dedicados a construir un mundo mejor, ayudando a las organizaciones a transformarse en excelentes lugares de trabajo
PARA TODOS

Inversión y entregables **Membresía Platino** Sin acceso a Microstrategy

Great
Place
To
Work®

Permite:

- Elaboración y aplicación de encuesta completamente electrónica
- Procesamiento y captura de la encuesta (los resultados estarán disponibles en la plataforma y en versión online y offline 12 meses)
- Registro y evaluación de Culture Audit® (una aplicación anual)
- Certificación **2021 - 2022***
- Participación en los Rankings de los Mejores Lugares para Trabajar® en México **2022****
- Lanzamiento del cuestionario NOM-035 (liga abierta durante 12 meses)
- **Mediciones y Pulse Checks (ilimitados durante un año)*** / Encuesta de Certificación (1 lanzamiento anual)**



250
colaboradores

Entregables:

- Encuesta Trust Index®
- Acceso anual a la plataforma Cultural Go®
- Resultados globales (Trust Index®, Culture Audit® y Benchmarks) disponibles en la plataforma
- Resultados por demografías
- Resultados por líder
- 1 sesión ejecutiva (presentación de resultados de la encuesta)
- 1 visualizador de resultados offline
- Sesión de 1 hora para recomendaciones de plan de acción y análisis de resultados
- Sesión de entendimiento estratégico con Dirección General (1 hora)
- Acceso a los foros de mejores prácticas de GPTW® durante 2021
- Menciones en redes sociales de GPTW® (en caso de certificar)
- Suscripción al Great Magazine y acceso a contenidos digitales desarrollados por GPTW®
- Resultados de Culture Audit® en plataforma
- Licencias para cursos online OnDemand (25 licencias)

Inversión:

MXN \$ 265,847.17

TÉRMINOS Y CONDICIONES COMERCIALES:

INVERSIÓN MÁS IVA.

SE FACTURA EL 100% DEL PROYECTO PARA INICIAR EL PROCESO.

*SE CERTIFICARÁ ÚNICAMENTE EN CASO DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS.

**SE PARTICIPA POR UN LUGAR EN LOS RANKINGS ANUALES SÓLO SI SE ESTÁ CERTIFICADO Y SI EL RESULTADO ES SATISFACTORIO.

***LOS PULSOS SERÁN ILIMITADOS DURANTE UN AÑO CONSIDERADO EL INICIO COMO EL MES EN QUE SE ACTIVÓ LA PLATAFORMA.

EL REPROCESO DE LA INFORMACIÓN (BDD Y/O RESULTADOS) GENERA UN COSTO ADICIONAL AL PRESENTE PRESUPUESTO.

LA REPROGRAMACIÓN DE LANZAMIENTO GENERA UN COSTO ADICIONAL AL PRESENTE PRESUPUESTO.

ESTA PROPUESTA NO CONTEMPLA LA APLICACIÓN EN IPADS.

LA PROPUESTA NO INCLUYE VIÁTICOS.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA: 30 DÍAS A PARTIR DE 04 DE NOVIEMBRE 2021.

greatplacetowork.com.mx



Nombre Empresa: Las Mejores Empresas Para Trabajar
SAPI de CV

RFC: GPT030828U24

Domicilio: Tlaxcala 25 Int. 462, Col. Roma Sur, Deleg.
Cuauhtemoc, C.P. 06760, Ciudad de México.

Nombre del Contacto: Lilí Santacruz

Correo Electrónico: lili.Santacruz@greatplacetowork.com

Teléfono de contacto: 5552511858 Ext. 247

Banco: BBVA Bancomer

Número de Cuenta: 0142763591

Clabe Interbancaria: 012180001427635910

Indicadores Universales de Negocio

Mayor retorno de inversión

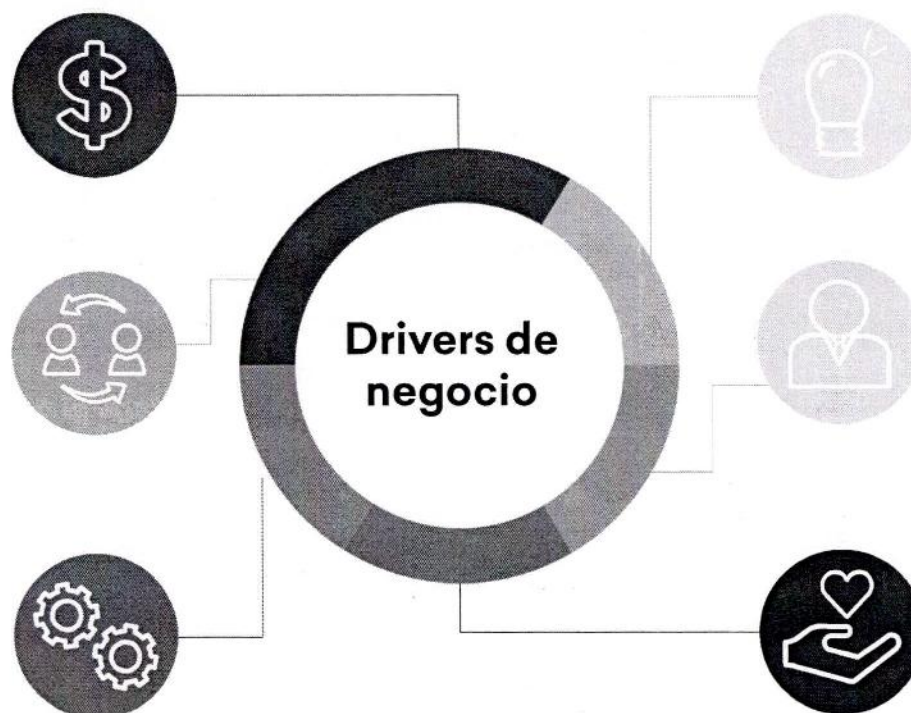
Las organizaciones con Alta Confianza mantienen un retorno en la bolsa **3 veces** más alto que el promedio del mercado.

Menor rotación voluntaria

Las culturas de Alta Confianza presentan **50% menos** rotación voluntaria.

Impulsan la productividad

Colaboradores de todas las generaciones es **3x** más probable que den más de sí mismos en su trabajo cuando sienten que están en un ambiente de Alta Confianza.



Fomentan la innovación

En **90%** de los GPTW®, la innovación forma parte de sus objetivos estratégicos.

Cultivan embajadores de marca

91% de los colaboradores de los GPTW® están orgullosos de decirle a otros que trabajan en sus organizaciones.

Mayor compromiso

9 de cada 10 colaboradores de los GPTW® se encuentran altamente comprometidos.

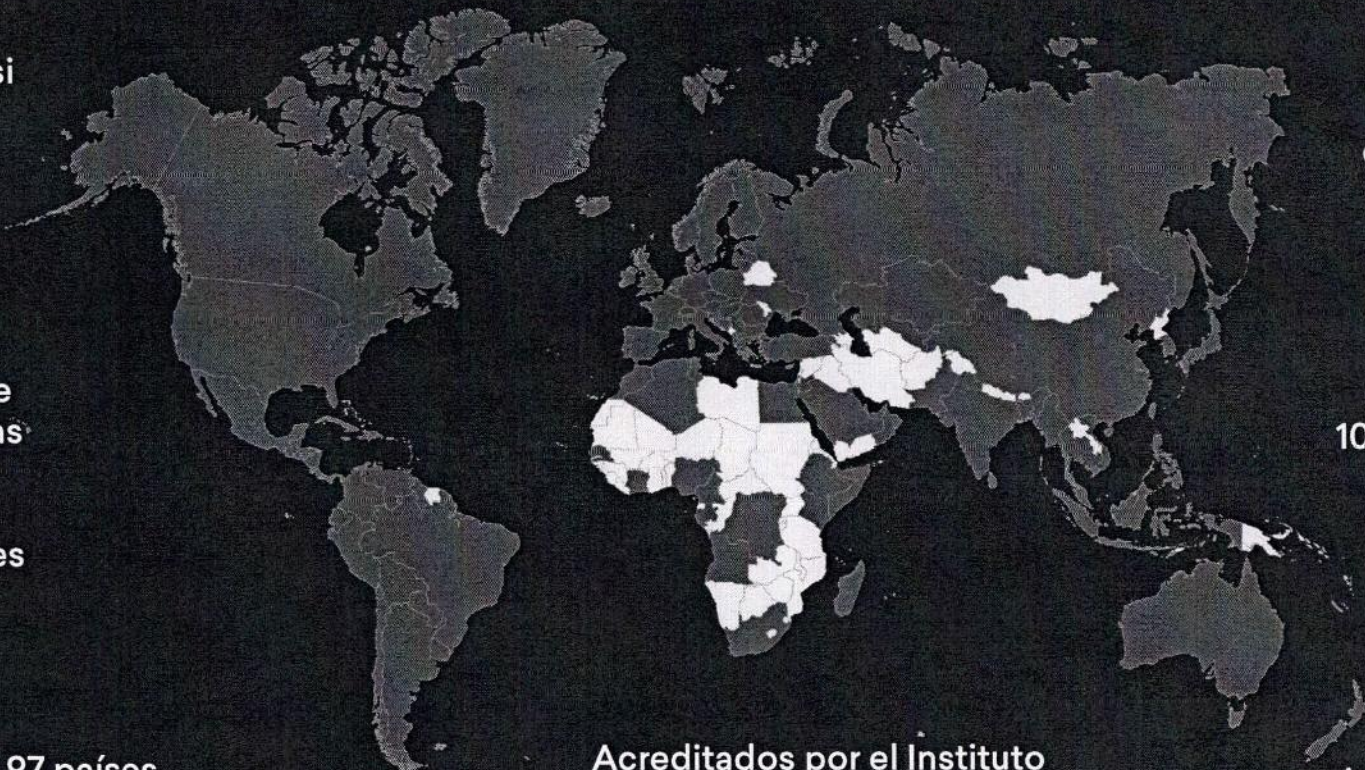
Great Place to Work® en números

Great
Place
To
Work®

Modelo®
basado en casi
40 años de
investigación

La mayor base
de datos de las
mejores
prácticas de
organizaciones
líderes

Operamos en 97 países
alrededor del mundo



Acreditados por el Instituto
Mexicano de Normalización
y Certificación (IMNC)

Encuestamos
anualmente a más de
10 millones de
colaboradores a nivel
mundial

Encuestamos
anualmente a más de
10 mil organizaciones a
nivel mundial

Procesos e
información auditados
por Grant Thornton

■ Impacto en la construcción de un GPTW®

30%



Mejores prácticas

Organización

50%



Competencias culturales

Líderes

Valorado por el colaborador

20%



Corresponsabilidad
de crear un GPTW®

Colaboradores

¿Cómo acompañamos a las organizaciones en el proceso de transformación cultural?

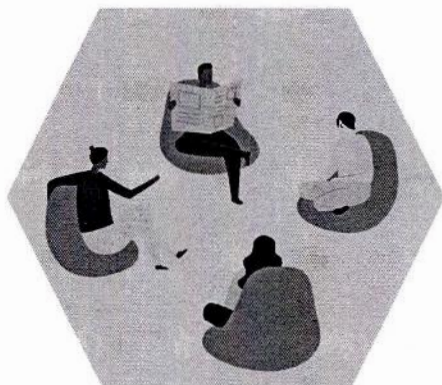
■ Trust Index® y Culture Audit®

Trust Index®

Voz de los colaboradores

Es utilizado en 97 países y se sustenta en valores universales.

Nuestro Modelo® representa 5 dimensiones que contienen 60 reactivos utilizados a nivel mundial. Es posible adicionar reactivos de común acuerdo con el cliente.



Culture Audit®

Voz de la organización

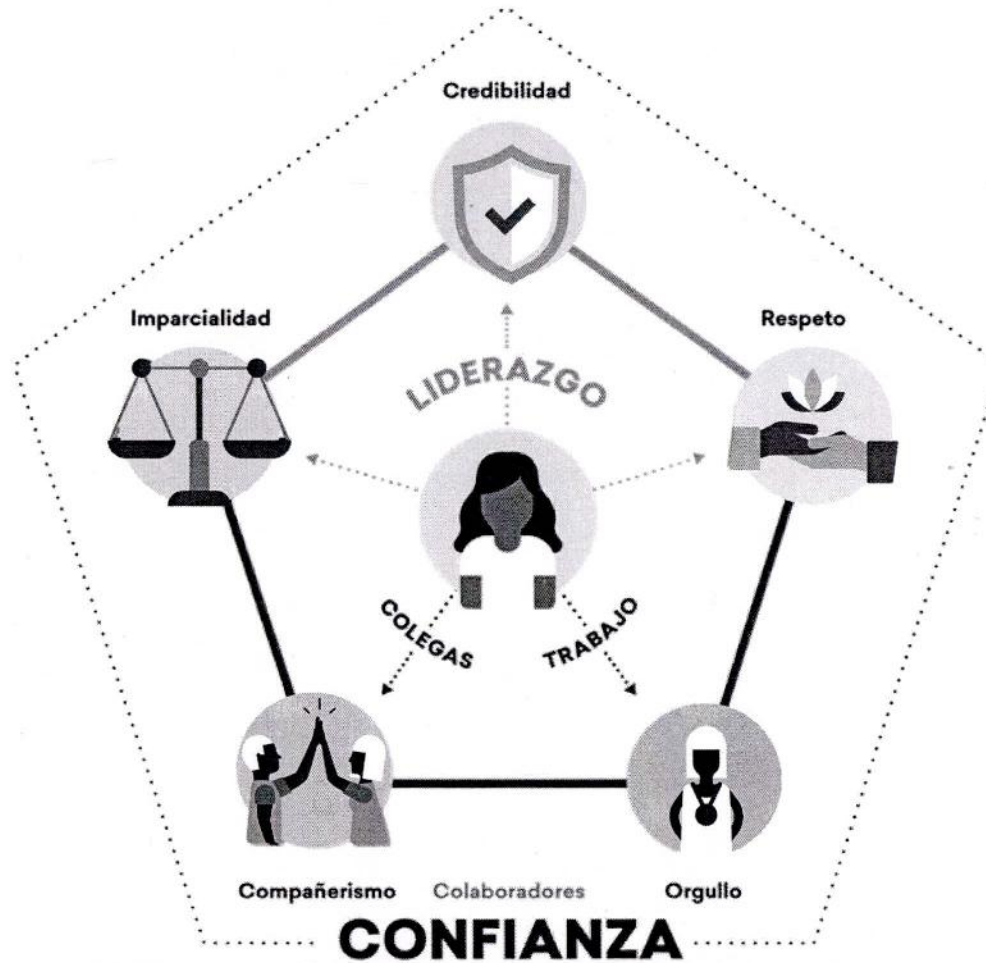
Perfil Demográfico (Culture Brief®)

Culture Audit® (preguntas abiertas)

Documentación de políticas, procesos y prácticas de Capital Humano en las áreas culturales y de gestión del personal.



Modelo de Confianza® GPTW®



Encuesta Trust Index®

El Diagnóstico Cultural (Trust Index®):

Es la percepción de los colaboradores de acuerdo con 5 dimensiones:



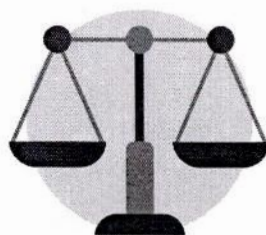
Credibilidad

- 1. Comunicación:**
Información y Accesibilidad
- 2. Capacidad de los Líderes:**
Visión, Coordinación, Empowerment
- 3. Integridad de los Líderes:**
Congruencia, Honestidad y Ética



Respeto

- 4. Apoyo Profesional:**
Capacitación, Reconocimiento, Desarrollo
- 5. Colaboración**
- 6. Valoración:**
Calidad de Vida, Beneficios Especiales



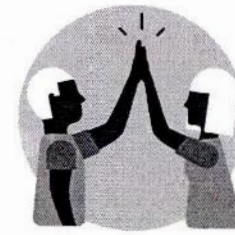
Imparcialidad

- 7. Equidad:**
Compensación Justa, Buen Trato
- 8. Ausencia de Favoritismo:**
Ascensos Justos, Empleados Favoritos, Grilla o Politiquería
- 9. Justicia:**
No discriminación



Orgullo

- 10. Por el trabajo Individual:**
Valoración y Significado Especial del Trabajo
- 11. Por el equipo:**
Logros como Equipo
- 12. Por la Empresa:**
Imagen de la Empresa, Lealtad, Contribución a la Sociedad



Compañerismo

- 13. Cercanía**
Entre colaboradores, Integración
- 14. Hospitalidad:**
Ambiente Agradable, Inducción y Reinducción
- 15. Sentido de Familia:**
Compañerismo, Unidad

Encuesta Trust Index® a todos los colaboradores

Escala de respuesta "Likert"



Casi siempre es falso



Frecuentemente es falso



A veces es falso /
A veces es verdad



Frecuentemente es verdad



Casi siempre es verdad

Responde pensando en **TODA** la
organización y en **TODOS** los jefes

Responde pensando en tu área de trabajo y
en tu jefe inmediato

Cuatro preguntas abiertas

Fortalezas del Líder
Áreas de oportunidad del Líder
Fortalezas de la organización
Áreas de oportunidad de la organización



5 Dimensiones
15 Competencias
24 Subcompetencias



60 preguntas
(a nivel mundial)

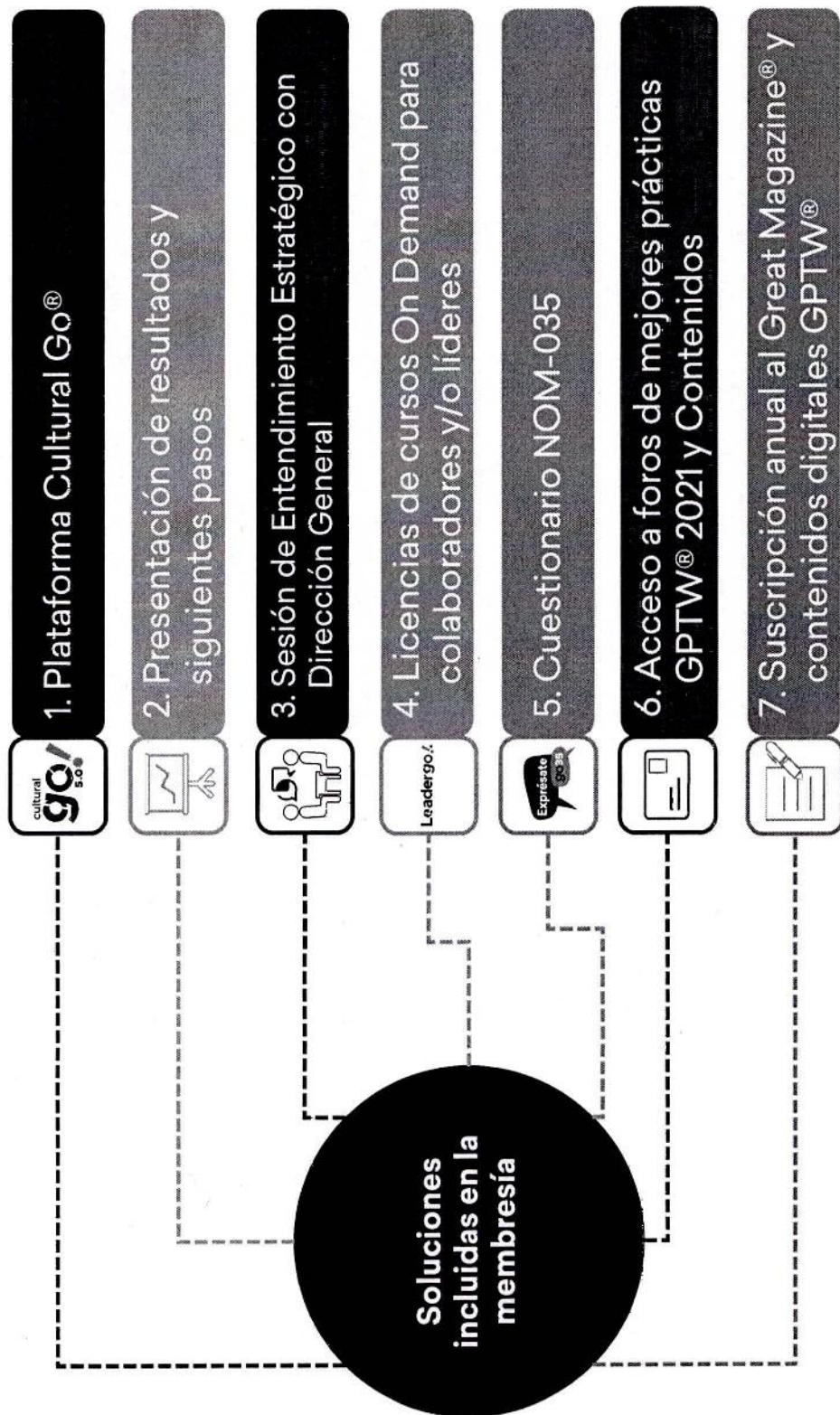


20-25 minutos en
responder, **confidencial**

■ Criterios de Certificación 2021 y Ranking 2022



Membresía GPTW®

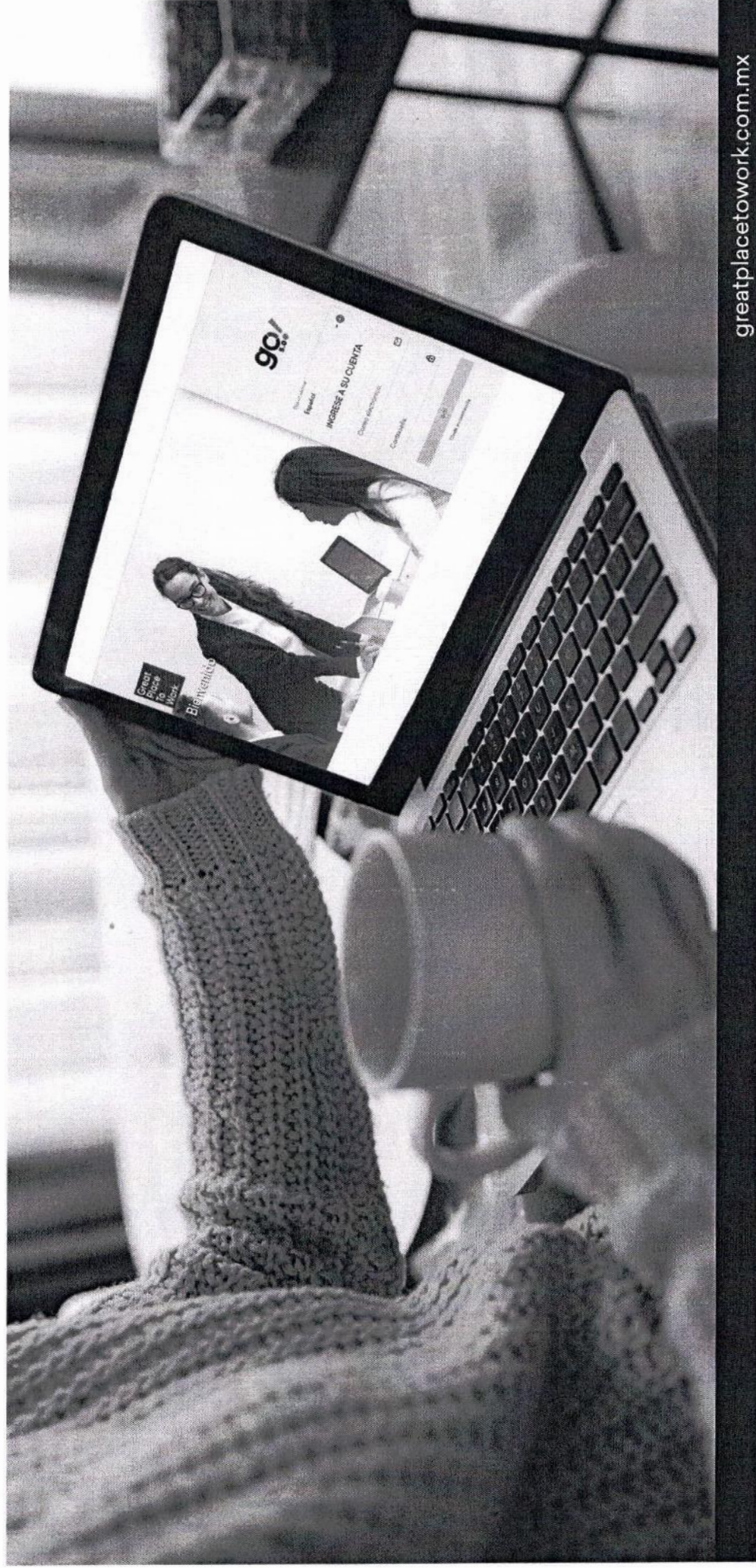




Anexos

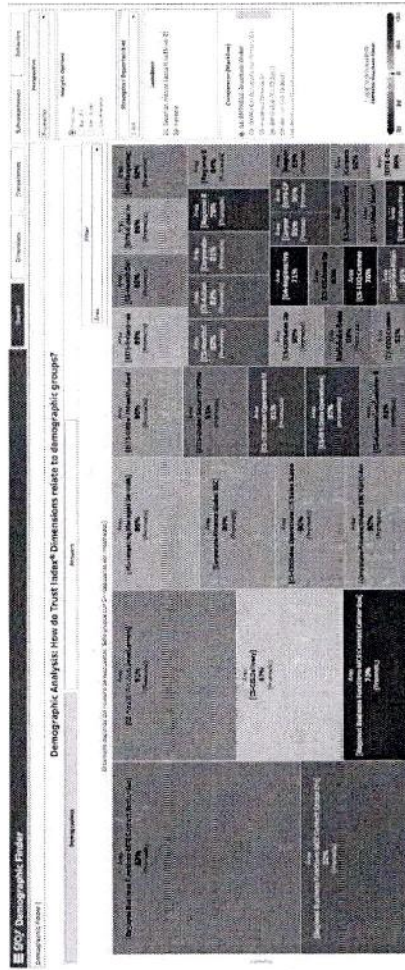
1. Plataforma Cultural Go®

Great
Place
To
Work®



greatplacetowork.com.mx

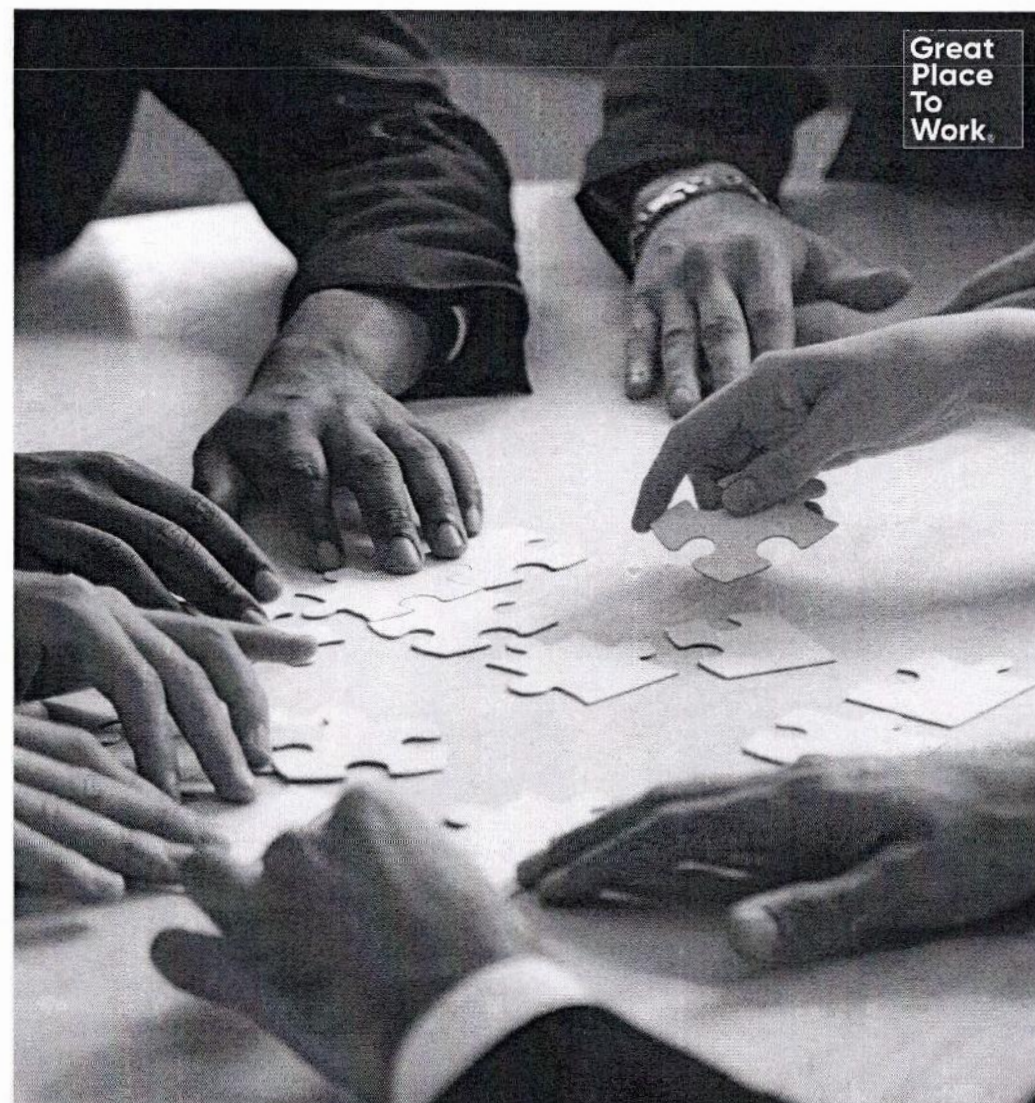
2. Ejemplo de Entregables



3. Sesión de entendimiento estratégico

Objetivo: Lograr la comprensión del modelo de negocio, objetivos estratégicos, visión, retos, así como la cultura que requieren para lograrlos, a fin de alinear la intervención de GPTW® definiendo los indicadores de medición.

- Conocer el negocio desde la perspectiva del director general para definir el alcance de la intervención de GPTW®, alineando expectativas y clarificando el momento del negocio y sus necesidades.
- Identificar los principales indicadores del negocio a mejorar a través del fortalecimiento de su cultura
- Asegurar la intervención de GPTW® en la mejora de los resultados, a través del entendimiento del negocio



4. Plataforma Leader Go® - Cursos OnDemand

Great
Place
To
Work®

Leadergo!® Soporte técnico

Leadergo!®

La plataforma en línea que pone a tu alcance el conocimiento para que crezcas profesionalmente y mejores tu entorno laboral.

Únete

¿Qué quieres aprender?

Español

Leadergo!® Beatriz

Ser un Great Place to Work para todos

Ver detalles del módulo

Paulo César julio 30, 2020

0% Completado
0/26 Pasos

CONTENIDO DEL MÓDULO

VIDEO: Bienvenido al módulo

+47 inscritos

Empezar

10 Lecciones
29 Temas
módulo Certificate

Español

■ Catálogo de Cursos OnDemand

Módulos OnDemand que podrán tomar:

- Mejorar desde los microclimas.
- Impactar en Negocio y Cultura.
- Inteligencia emocional en tiempos de reto.
- Cultivando lo mejor de mi.
- La importancia de Reconocerme y Transformarme.
- Mi pasado me empodera e inspira al cambio.
- Sembrando en mí, cosechando para los demás.
- Sembrando en mí, cosechando para los demás II.
- Cuidar y agradecer.
- Buscando mi equilibrio.
- Celebrando el éxito del equipo.
- Mis emociones y yo.
- La mejor versión de mí.
- Comunicando para aumentar tu efectividad.
- Destacar con congruencia y honestidad.
- Retroalimentar y reconocer.
- Ser un Great Place to Work para todos.

■ 5. NOM-35: juntos, en la creación de entornos organizacionales favorables

¿Cómo funciona?

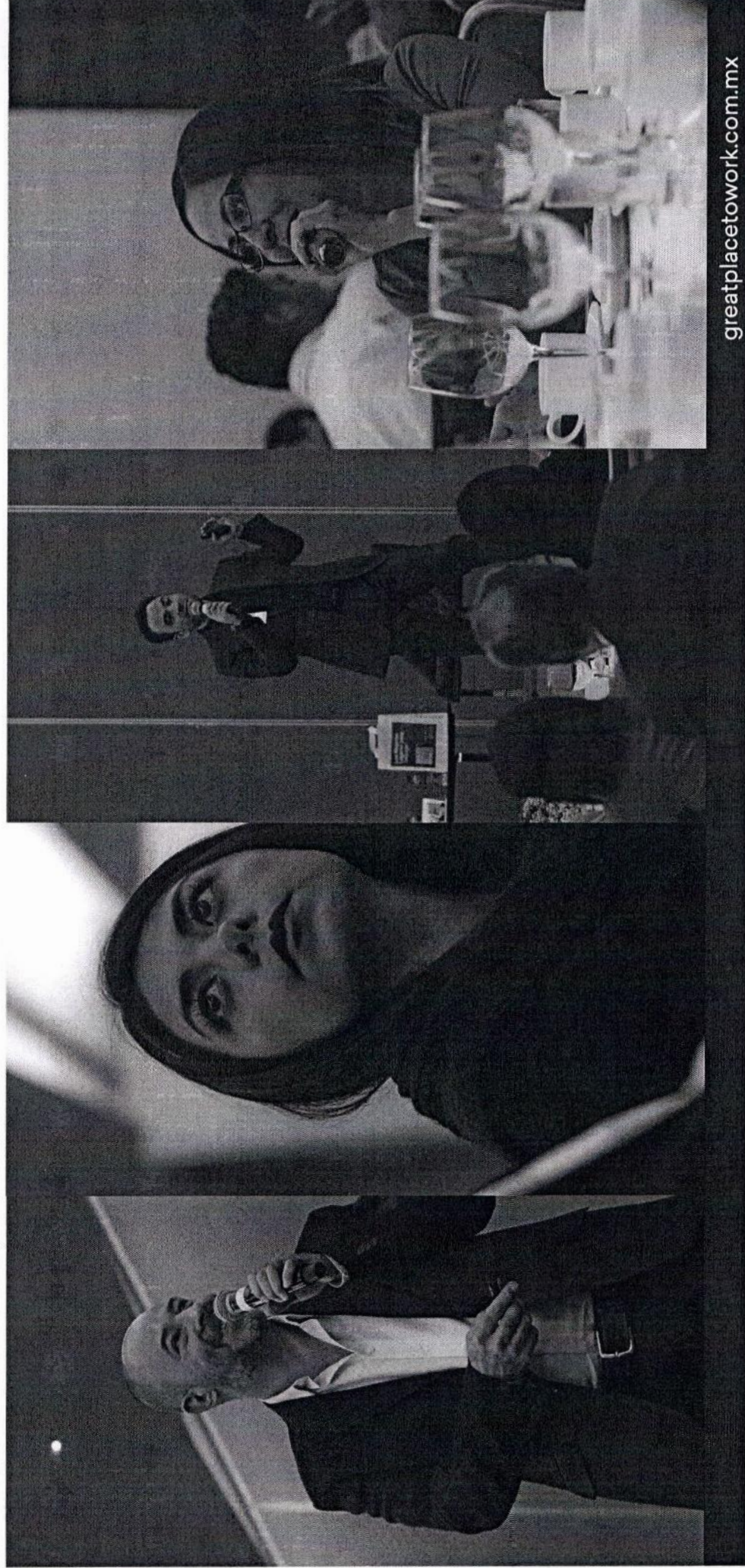
Nuestra plataforma Exprésate Go 35 te permite aplicar el cuestionario de la norma de manera digital.

Diagnóstico

- Identifica los centros de trabajo y construye el listado de colaboradores
- Envía los cuestionarios de acuerdo al número de colaboradores por centro de trabajo
- Da seguimiento a la aplicación y consulta los resultados



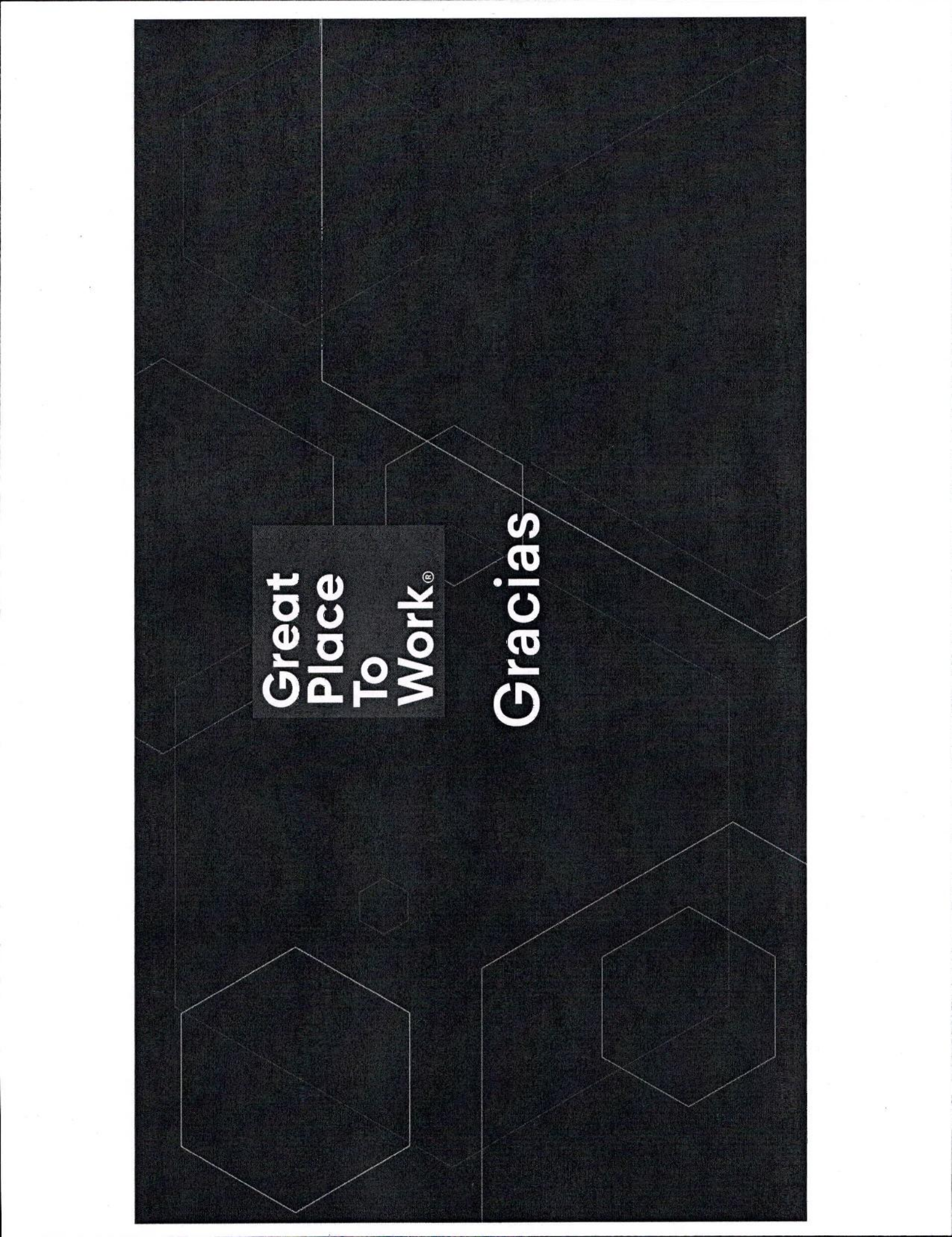
6. Foro de mejores prácticas



7. Great Magazine® y contenidos digitales GPTW®

- Recibirás trimestralmente nuestra revista digital
- Acceso a todos los contenidos generados por Great Place to Work®





**Great
Place
To
Work[®]**

Gracias

Ciudad de México a 10 de Julio de 2019

A QUIEN CORRESPONDA:

Conforme a su solicitud y con fundamento en el artículo 73° primer párrafo, última oración de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; así como en el documento G/SPS/W2046 emitido por la Organización Mundial del Comercio titulado "Marco Legal OMC de las normas privadas" y con base en el documento de la Organización Internacional de Normalización de febrero del 20 titulado "Normas Internacionales y Normas Privadas" por medio de la presente informo.

Se hace constar que:

- La metodología propiedad LAS MEJORES EMPRESAS PARA TRABAJAR S.A.P.I. DE C.V., ha sido validada como especificación privada.
- La Organización LAS MEJORES EMPRESAS PARA TRABAJAR S.A.P.I. DE C.V. es la única organización evaluada, por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. con el siguiente alcance:

Metodología aplicada por LAS MEJORES EMPRESAS PARA TRABAJAR S.A.P.I DE C.V. para calificar a las empresas establecidas en nuestro país como un gran lugar para trabajar.

Adicionalmente, se le informa que la Organización de LAS MEJORES EMPRESAS PARA TRABAJAR S.A.P.I ha sido evaluada conforme a los requisitos establecidos en la especificación Condiciones y Especificación Técnica de GPTW (Revisión 7)

Esta carta tendrá vigencia a partir de su día de emisión hasta el 05 de junio del 2022; se extiende para los fines que al interesado le convenga.

Atentamente



Lic. Luis Eduardo Alarcón Núñez

Coordinación de Evaluación de Servicios

DICTAMEN DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO



Número de solicitud: N/A

Nombre de la organización :	Great Place To Work Institute México					
Norma de referencia:	Condiciones y Especificación Técnica de GPTW (Revisión 7)					
Alcance:	Metodología que utiliza GPTW con fines de otorgar un certificado a las empresas que son un mejor lugar para trabajar (desde la solicitud del servicio hasta la emisión de un certificado) Sitios: Montes Urales 424, Lomas Virreyes, CP 11000 Ciudad de México, México					
Evaluación realizada:	☐ Inicial	☐ Vigilancia	☒ Renovación	☐ Seguimiento	☐ *Ampliación / Reducción	☒ Actualización

* El nuevo alcance ampliado/ reducido es (si aplica a sitios indicar dirección)	No Aplica
---	-----------

De conformidad con los resultados obtenidos en la evaluación realizada y con base en la información presentada a este Comité de Dictaminación del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C., se emite el dictamen siguiente:

DECISIÓN DEL COMITÉ DE DICTAMINACIÓN					
POSITIVO: ☒	NEGATIVO: ☐	SEGUIMIENTO: ☐	SUSPENSIÓN: ☐	CANCELACIÓN: ☐	
(Aplicable a Certificación de playas y ecoturismo) Nivel alcanzado	NIVEL I: ☐	NIVEL II: ☐	NIVEL III: ☐		
(Aplicable a Certificación de Igualdad Laboral y No Discriminación) Certificado que se otorga	CERTIFICADO: ☐	CERTIFICADO BRONCE: ☐	CERTIFICADO PLATA: ☐	CERTIFICADO ORO: ☐	

Se otorga el Registro / Certificado por encontrar que su producto está conforme a los requisitos de la norma de referencia y ha cumplido con los lineamientos del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C.

DATOS DEL CERTIFICADO
Número de registro otorgado: Pc-003 De N/A Fecha de certificación inicial: 2016-07-07 Fecha de recertificación: 2019-06-05 Fecha de Actualización: Fecha de ampliación de alcance: Fecha de reducción de alcance: Fecha de expiración: 2022-06-05

Presidencia del Comité de Dictaminación

Ing. Viviana Fernández Camargo

Lugar: Estados Unidos Mexicanos, Ciudad de México

Fecha: 2019.06.05



CONSTANCIA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Chihuahua, Chih., a 29-OCT-2021

N° Suficiencia:	65005
Monto Total:	\$308,382.71

Dependencia: 13000 - OFICIALIA MAYOR

Nombre del proyecto: CERTIFICACION COMO UNO DE LOS MEJORES LUGARES PARA TRABAJAR EN MEXICO 2022

Combinación Contable	Importe Cuenta
01-51331030003-999999-04-13021-312-000-03M0101-33303-1-0-GCAM-11	\$308,382.71

Saldo presupuestal al: 31 de Diciembre de 2021


ARBALLO DIAZ ARACELI IVONNE

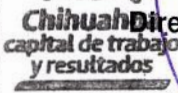
Responsable Área Administrativa



OFICIALÍA MAYOR
Subdirección de Recursos Humanos

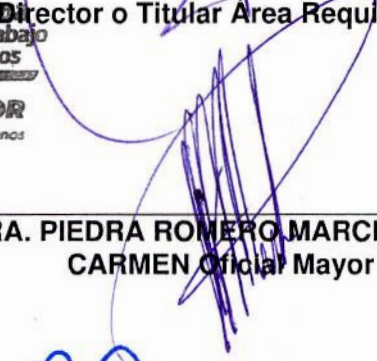

SANTOS BALDERRAMA LUIS ENRIQUE

Director o Titular Área Requiriente




LIC. RODRIGUEZ CARBAJAL ANGELICA
YOLANDA

Subdirector Administrativo


MTRA. PIEDRA ROMERO MARCELA DEL
CARMEN Oficial Mayor



OFICIALÍA MAYOR



Dependencia: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN

Oficio: DPE-1247/2021

Asunto: CONSULTA INEXISTENCIA

Chihuahua, Chih., a 08 de noviembre de 2021

MTRA. MARCELA DEL CARMEN PIEDRA ROMERO
OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, con fundamento en el artículo 49 fracción IV del Reglamento Interior del Municipio y en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y con el fin de requerir al "Comité Especial para la Contratación de Servicios de Consultoría, Asesorías, Estudios e Investigaciones del Municipio de Chihuahua y sus Organismos Públicos Descentralizados", me permito requerir de la manera más atenta para que se realice una verificación en los archivos de su Dependencia, de la existencia del "Servicios profesionales para el acompañamiento en la elaboración de la nota conceptual para la evaluación del gasto público y responsabilidad financiera.", con el objetivo de que esta Coordinación verifique previamente la existencia de asesorías así como la comprobación, en caso positivo, que satisfacen los requerimientos de este ente público.

Sin más por el momento, y en espera de respuesta con el propósito de someter punto en la próxima sesión del Comité Especial, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

MTRA. VERONICA ESTELA RODULFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD JURÍDICA

08 NOV. 2021
3:00 Blanca
RECIBIDO

EVD

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Dirección de Planeación y Evaluación

Palacio Municipal 2do Piso. Av. Independencia No. 209 Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 5412 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



ACUSE

UNIDAD JURÍDICA – OFICIALÍA MAYOR

No. OFICIO	UJ-2046/2021
ASUNTO	RESPUESTA A CONSULTA DE EXISTENCIA DE ESTUDIO Y/O INVESTIGACIÓN
FECHA	09 DE NOVIEMBRE DE 2021

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



MTRA. VERONICA ESTELA RODULFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, me permito dar contestación a su oficio **DPE-1247/2021** de fecha 08 de noviembre de 2021 y recibido en esta Unidad Jurídica de Oficialía Mayor el mismo día, en el que solicita se le informe si existe un estudio, consultoría o investigación relativa a:

"Servicios profesionales para el acompañamiento en la elaboración de la nota conceptual para la evaluación del gasto público y responsabilidad financiera"

Al respecto, en cumplimiento del principio de exhaustividad, y después de buscar en los archivos físicos y electrónicos de esta Unidad Jurídica de Oficialía Mayor, le informo que no se encontró documento alguno respecto al servicio que menciona en su oficio.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Chihuahua Capital de trabajo y resultados"

LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE
CONSULTORA JURÍDICA TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Oficialía Mayor



Chihuahua, Chih., 08 de noviembre de 2021
Oficio No. DPE-1246/2021

MTRA. MARCELA DEL CARMEN PIEDRA ROMERO

PRESIDENTA DEL COMITÉ ESPECIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, y con fundamento en el **artículo 25** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; y **artículo 16** de su Reglamento, me permito solicitarle atentamente se sirva agendar en la Orden del Día de la Próxima Sesión del Comité Especial, para que se dictamine la procedencia del servicio propuesto en los siguientes términos:

1. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES QUE SE PROPONE CONTRATAR.

Servicios profesionales para el acompañamiento en la elaboración de la Nota Conceptual para la evaluación del gasto público y responsabilidad financiera

1.1. ÁREA REQUIRENTE.

Dirección de Planeación y Evaluación

1.2. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA O ASESORÍA O ESTUDIO O INVESTIGACIÓN.

Servicios profesionales para el acompañamiento en la elaboración de la nota conceptual para la evaluación del gasto público y responsabilidad financiera (PEFA).

1.3. MONTO

\$196,922.14 (ciento noventa y seis mil novecientos veintidós pesos 14/100 M.N.)

1.4. NÚMERO DE CUENTA O NÚMERO DE OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

01-51331030001-999999-04-14011-152-000-02R0104-33301-1-0-GCAM-11

OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD JURÍDICA

1.5. CUENTA GENERICA POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.).

33301-Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.

1.6. ORIGEN DE LOS RECURSOS

Municipales

1.7. OBJETO Y ATRIBUCIONES DEL ÁREA REQUIRENTE.

En el marco de hacer de Chihuahua la ciudad más competitiva del país, el Municipio se ve en la necesidad de realizar la evaluación de los sistemas de gestión financiera pública con la ayuda de un instrumento de carácter internacional y estándar, como lo es el Marco del Gasto Público y Responsabilidad Financiera (PEFA, por sus siglas en inglés).

RECIBIDO
09 NOV. 2021
10:00 hrs.



Municipio de Chihuahua debe iniciar a la brevedad posible la preparación del proceso que garantice el inicio de la evaluación PEFA, en el entendido que la misma está prevista realizar a partir de enero de 2022, y una vez que se haya cerrado el año fiscal 2021. El proceso de preparación para el inicio de la evaluación PEFA debe concluir con la presentación al secretariado PEFA y al Comité de Seguimiento (que deben constituir como parte del proceso de preparación) de la denominada Nota Conceptual. Estas instancias deberán aprobar la nota conceptual presentada, en el marco de sus plazos, lo que debería permitir dar inicio a la evaluación PEFA propiamente dicha, al Municipio de Chihuahua.

La Dirección de Planeación y Evaluación tiene como atribución establecida en el Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, lo siguiente

Artículo 78.

Competen a la Subdirección de Planeación y Evaluación:

III. Realizar las investigaciones y estudios requeridos para promover e impulsar el desarrollo armónico y equilibrado del municipio

1.8. EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En términos del **artículo 25** de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua, no se ha presentado y publicado el Plan de Desarrollo Municipal para la Administración pública 2021-2024.

1.9. VIGENCIA

La vigencia del servicio será a partir del día de la expedición de la orden de compra y hasta el 31 de diciembre de 2021.

2. INFORME DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. (ADJUNTAR COTIZACIONES).

La presente contratación de servicios, se fundamenta en el **artículo 74** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el cual establece que para las adjudicaciones directas, cuando el monto sea **igual o superior** a la cantidad de **trescientas veces** el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización Vigente, se realizarán por lo menos tres cotizaciones en las mismas condiciones, por lo que atendiendo al valor de la contratación de servicios propuesta, que es por la cantidad de **196,922.14 (ciento noventa y seis mil novecientos veintidós pesos 14/100 M.N)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

	JUAN CARLOS AGUILAR PERALES	DELOITTE	KPMG
MONTO	\$169,760.47	NO SE RECIBIÓ RESPUESTA	NO SE RECIBIÓ RESPUESTA
DESGLOSE DE IMPUESTOS	\$27,161.67		
TOTAL	\$196,922.14		



3. EXPOSICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN.

Por medio de la presente, me permito hacer constar la inexistencia de trabajos iguales o similares en el Municipio de Chihuahua, en lo particular en la Dirección de Planeación y Evaluación, en la dependencia no contamos con la capacidad operativa necesaria ni con los medios tecnológicos para para realizar el servicio por cuenta propia, y manifiesto que no se ha realizado un servicio igual o similar para el año 2021.

ATENTAMENTE:

MTRA. VERONICA ESTELA RODULFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACION Y EVALUACION

P.V.



DEPENDENCIA:

OFICIALÍA MAYOR

SECCIÓN:

COORDINACIÓN DE PROVEEDURIA
MUNICIPAL

OFICIO:

0059-2021

ASUNTO:

EL QUE SE INDICA

Chihuahua, Chih. A 08 de noviembre del 2021

MTRA. VERONICA ESTELA RODULFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACION Y EVALUACION
PRESENTE. -

Por medio de la presente le envié un gran saludo, y así mismo le informo que derivado del estudio de mercado que solicito referente al **SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE LA NOTA CONCEPTUAL PARA LA EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y RESPONSABILIDAD FINANCIERA (PEFA)**, le informo que no se recibieron cotizaciones para dicho servicio y de acuerdo al reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos contratación de servicios del estado de Chihuahua artículo 31 numeral II que a su letra dice.. una vez solicitada la cotización a los potenciales proveedores deberá darse un termino de 5 días hábiles para obtener una respuesta, en caso de no recibirse la cotización se tendrá como negativa la respuesta.

Le anexo correos donde se solicito el servicio a los siguientes proveedores:

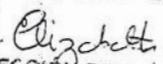
- GALAZ YAMAZAKI RUIZ URQUIZA, SC
- KPMG CARDENAS DOSAL, SC

Sin otro particular quedo a la orden para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE


LIC. MARIO ALBERTO ALARCON AVITIA
PROVEEDOR MUNICIPAL

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

RECIBIDO
09 NOV 2021


DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN



"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Octavo Piso Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6351 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

Jesus Ruben Granados Rendon

De: Jesus Ruben Granados Rendon
Enviado el: viernes, 29 de octubre de 2021 02:34 p. m.
Para: 'roxlopez@deloittemx.com'
CC: Mario Alberto Alarcon Avitia
Asunto: CONSULTORIA
Datos adjuntos: MODELO DE ANEXO TÉCNICO 2021-2024.pdf

El Municipio de Chihuahua, para desarrollar sus actividades, requiere adquirir o contratar bienes y servicios, por lo que en cumplimiento del artículo 42 de la LAACSECH, debe realizar, previo a los procedimientos de contratación, una investigación de mercado.

Su empresa ha sido identificada como un posible proveedor, por lo que atentamente le solicitamos proporcionar una COTIZACIÓN, de los bienes o servicios que se relacionan a continuación:

Servicios Profesionales para el Acompañamiento en la Elaboración de la Nota Conceptual para la Evaluación del Gasto Público y Responsabilidad Financiera (PEFA).

El acompañamiento se realizará en las siguientes actividades:

1. Organización interna del proceso en el Municipio de Chihuahua
2. Definición de responsables del Municipio de Chihuahua en el proceso de preparación al PEFA del Municipio de Chihuahua
3. Inicio del proceso para la elaboración de la Nota Conceptual en el Municipio de Chihuahua
4. Identificación de temas a resolver/decisiones para el PEFA Municipio de Chihuahua
5. Revisión de la metodología PEFA con el equipo del Municipio de Chihuahua
6. Comentarios de otras experiencias PEFA similares
7. Revisión de experiencias en la preparación de Términos de Referencia (TDR) para el PEFA Municipio de Chihuahua
8. Organización de la información contextual necesaria para elaborar el PEFA Municipio de Chihuahua
9. Preparación de datos históricos sobre las finanzas públicas del Municipio de Chihuahua
10. Definición de las áreas del MDC que estarán involucradas en el PEFA
11. Decisión sobre inclusión o no de módulos complementario
12. Decisión sobre la composición del Comité de Seguimiento (CS)
13. Confirmación del Comité de Seguimiento
14. Contacto formal (reunión virtual) con el Secretariado del PEFA para anunciar el PEFA Municipio de Chihuahua
15. Preparación del Borrador de la Nota Conceptual
16. Presentación del Borrador de Nota Conceptual
17. Discusión interna sobre la Nota Conceptual
18. Aprobación interna de la Nota Conceptual
19. Envío de la Nota Conceptual al Secretariado PEFA y Comité de Seguimiento
20. Seguimiento al periodo de comentarios del Secretariado PEFA y Comité de Seguimiento
21. Recepción y sistematización de comentarios a la Nota Conceptual
22. Finalización de la Nota Conceptual del PEFA Municipio de Chihuahua
23. Presentación/aprobación formal de la Nota Conceptual
24. Autorización de inicio del PEFA Municipio de Chihuahua

Con los siguientes entregables:

1. Borrador de Nota Conceptual para su finalización (por parte del Municipio de Chihuahua) y envío al Secretariado PEFA
2. Nota Conceptual final (incluyendo los comentarios del Secretariado PEFA y el Comité de Seguimiento)

"ADJUNTO SE ENCUENTRA ANEXO TECNICO"

Mucho agradeceré que, en su respuesta, además de los precios, mencione si puede cumplir con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico y verificar que se incluya en el documento: Nombre de la Empresa, Domicilio, Lugar y fecha de información/cotización y vigencia de la misma, Teléfono y Correo Electrónico, Nombre y cargo de la Persona que firma la Cotización.

La fecha límite para presentar la información/cotización es el: **JUEVES 04 DE NOVIEMBRE DE 2021**

NOTA: LAS COTIZACIONES DEBEN LLEVAR LOS SIGUIENTES DATOS DE LO CONTRARIO NO SERAN TOMADAS EN CUENTA:

- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
- DOMICILIO FISCAL
- RFC
- CORREO ELECTRÓNICO
- TELÉFONO
- NOMBRE DEL COTIZANTE O VENDEDOR
- TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES
- VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN
- FECHA DE EMISIÓN DE LA COTIZACIÓN (ACTUALIZADA AL DIA DE ENVIO)



RUBÉN GRANADOS RENDÓN

PROVEEDURIA MUNICIPAL

E-mail. ruben.granados@mpiochih.gob.mx

TEL. 072 Ó (614) 200-48-00

EXT. 6310

OFICIALIA MAYOR

C.Victoria #102, Col. Centro
Edificio del Real, Séptimo Piso, C.P. 31000

Chihuahua, chih.

www.municipiochihuahua.gob.mx

Jesus Ruben Granados Rendon

De: Jesus Ruben Granados Rendon
Enviado el: viernes, 29 de octubre de 2021 02:37 p. m.
Para: 'lgvazquez@kpmg.com.mx'
CC: Mario Alberto Alarcon Avitia
Asunto: CONSULTORIA
Datos adjuntos: MODELO DE ANEXO TÉCNICO 2021-2024.pdf

El Municipio de Chihuahua, para desarrollar sus actividades, requiere adquirir o contratar bienes y servicios, por lo que en cumplimiento del artículo 42 de la LAACSECH, debe realizar, previo a los procedimientos de contratación, una investigación de mercado.

Su empresa ha sido identificada como un posible proveedor, por lo que atentamente le solicitamos proporcionar una COTIZACIÓN, de los bienes o servicios que se relacionan a continuación:

Servicios Profesionales para el Acompañamiento en la Elaboración de la Nota Conceptual para la Evaluación del Gasto Público y Responsabilidad Financiera (PEFA).

El acompañamiento se realizará en las siguientes actividades:

1. Organización interna del proceso en el Municipio de Chihuahua
2. Definición de responsables del Municipio de Chihuahua en el proceso de preparación al PEFA del Municipio de Chihuahua
3. Inicio del proceso para la elaboración de la Nota Conceptual en el Municipio de Chihuahua
4. Identificación de temas a resolver/decisiones para el PEFA Municipio de Chihuahua
5. Revisión de la metodología PEFA con el equipo del Municipio de Chihuahua
6. Comentarios de otras experiencias PEFA similares
7. Revisión de experiencias en la preparación de Términos de Referencia (TDR) para el PEFA Municipio de Chihuahua
8. Organización de la información contextual necesaria para elaborar el PEFA Municipio de Chihuahua
9. Preparación de datos históricos sobre las finanzas públicas del Municipio de Chihuahua
10. Definición de las áreas del MDC que estarán involucradas en el PEFA
11. Decisión sobre inclusión o no de módulos complementario
12. Decisión sobre la composición del Comité de Seguimiento (CS)
13. Confirmación del Comité de Seguimiento
14. Contacto formal (reunión virtual) con el Secretariado del PEFA para anunciar el PEFA Municipio de Chihuahua
15. Preparación del Borrador de la Nota Conceptual
16. Presentación del Borrador de Nota Conceptual
17. Discusión interna sobre la Nota Conceptual
18. Aprobación interna de la Nota Conceptual
19. Envío de la Nota Conceptual al Secretariado PEFA y Comité de Seguimiento
20. Seguimiento al periodo de comentarios del Secretariado PEFA y Comité de Seguimiento
21. Recepción y sistematización de comentarios a la Nota Conceptual
22. Finalización de la Nota Conceptual del PEFA Municipio de Chihuahua
23. Presentación/aprobación formal de la Nota Conceptual
24. Autorización de inicio del PEFA Municipio de Chihuahua

Con los siguientes entregables:

1. Borrador de Nota Conceptual para su finalización (por parte del Municipio de Chihuahua) y envío al Secretariado PEFA
2. Nota Conceptual final (incluyendo los comentarios del Secretariado PEFA y el Comité de Seguimiento)

"ADJUNTO SE ENCUENTRA ANEXO TECNICO"

Mucho agradeceré que, en su respuesta, además de los precios, mencione si puede cumplir con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico y verificar que se incluya en el documento: Nombre de la Empresa, Domicilio, Lugar y fecha de información/cotización y vigencia de la misma, Teléfono y Correo Electrónico, Nombre y cargo de la Persona que firma la Cotización.

La fecha límite para presentar la información/cotización es el: **JUEVES 04 DE NOVIEMBRE DE 2021**

NOTA: LAS COTIZACIONES DEBEN LLEVAR LOS SIGUIENTES DATOS DE LO CONTRARIO NO SERAN TOMADAS EN CUENTA:

- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
- DOMICILIO FISCAL
- RFC
- CORREO ELECTRÓNICO
- TELÉFONO
- NOMBRE DEL COTIZANTE O VENDEDOR
- TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES
- VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN
- FECHA DE EMISIÓN DE LA COTIZACIÓN (ACTUALIZADA AL DÍA DE ENVÍO)



RUBÉN GRANADOS RENDÓN
PROVEEDURIA MUNICIPAL
E-mail. ruben.granados@mpiochih.gob.mx
TEL. 072 Ó (614) 200-48-00
EXT. 6310
OFICIALIA MAYOR

C.Victoria #102, Col. Centro
Edificio del Real, Séptimo Piso, C.P. 31000
Chihuahua, chih.
www.municipiochihuahua.gob.mx

La Paz, 26 de octubre de 2021

Señores
Municipio de Chihuahua
Estado de Chihuahua (México)
Presente. -

**Ref. Propuesta de Servicios Profesionales para el Acompañamiento en la Elaboración
de la Nota Conceptual para la Evaluación PEFA**

De mi consideración:

En seguimiento al diálogo iniciado en las últimas semanas en relación con el interés del Municipio de Chihuahua en realizar la evaluación de sus sistemas de gestión financiera pública con ayuda de un instrumento de carácter internacional y estándar, como es el Marco del Gasto Público y Responsabilidad Financiera (PEFA¹, por sus siglas en inglés), tengo a bien hacerles llegar a través de esta nota, nuestra oferta de servicios profesionales para el acompañamiento al Municipio en la elaboración de la Nota Conceptual para la mencionada evaluación.

Como ustedes han podido apreciar de nuestras diferentes conversaciones y documentos intercambiados, el Municipio de Chihuahua (MDC) debe iniciar a la brevedad posible la preparación del proceso que garantice el inicio de la evaluación PEFA, en el entendido que la misma está prevista realizar a partir de enero de 2022, y una vez que se haya cerrado el año fiscal 2021. El proceso de preparación para el inicio de la evaluación PEFA debe concluir con la presentación al Secretariado PEFA y al Comité de Seguimiento (que deben constituir como parte del proceso de preparación) de la denominada Nota Conceptual² (NC). Estas instancias deberán aprobar la NC presentada, en el marco de sus plazos, lo que debería permitir dar inicio a la evaluación PEFA propiamente dicha, en cuanto el MDC lo disponga.

Esta aprobación sería a su vez el primer paso para la obtención del PEFA CHECK (Certificación) que el Secretariado PEFA podrá otorgar al ejercicio PEFA del Municipio de Chihuahua (los siguientes pasos para obtener el PEFA CHECK serían revisar/aprobar el Informe Preliminar y el Informe Final, respectivamente). Por ello, la importancia de realizar una buena preparación del proceso y presentar una NC óptima.

En nuestra experiencia, realizar la preparación detallada para dar inicio a una evaluación PEFA es un elemento central del posible éxito de la evaluación y del camino hacia la obtención de un posible PEFA CHECK. Así, sugerimos que las **actividades** a considerar para desarrollar el proceso de preparación deberían ser al menos las siguientes:

1. Organización interna del proceso en el MDC
2. Definición de responsables del MDC en el proceso de preparación al PEFA MDC
3. Inicio del proceso para la elaboración de la NC en el MDC
4. Identificación de temas a resolver/decisiones para el PEFA MDC (ej: Módulo Clima)
5. Revisión de la metodología PEFA con el equipo del MDC

¹ En el resto de la presente oferta utilizaremos el término PEFA para efectos de simplificación de espacio.

² La Nota Conceptual se puede asociar también a la figura de Términos de Referencia (TDR) para una Evaluación PEFA. El Secretariado del PEFA tiene directrices específicas que deben seguirse para su elaboración, alcance, forma y contenido, mismas que deben respetarse como parte del proceso de obtención del PEFA CHECK (que certifica la calidad del proceso que se ha seguido para desarrollar una evaluación y la calidad del producto final, en el sentido del uso correcto de la metodología y la veracidad de la información presentada).

- Estas actividades son nominativas y no exhaustivas, por lo que, de surgir algún otro tema derivado de la preparación, tendría que incorporárselo a las actividades y ruta crítica oportunamente. El equipo consultor que dirijo está preparado para acompañar el proceso y las tareas descritas, compartiendo la experiencia de conocer la metodología y haber realizado varios ejercicios de este tipo en otros contextos. Sin embargo, es importante aclarar que la tarea de acompañamiento que realizaremos no eximirá al equipo designado por el MDC de su responsabilidad sobre el proceso preparatorio y producto final (NC).

[illegible]

El **tiempo ofrecido** para la realización de estas tareas está estimado en alrededor de 12 a 15 días/hombre, distribuidos en un periodo de hasta 12 semanas, a partir de la semana del 1 de noviembre del presente.

Los **entregables** que la consultoría producirá y hará llegar al MDC serán los siguientes:

1. Borrador de Nota Conceptual para su finalización (por parte del MDC) y envío al Secretariado PEFA
2. Nota Conceptual final (incluyendo los comentarios del Secretariado PEFA y el CS)

El **presupuesto** que solicitamos para prestar nuestros servicios profesionales en las tareas de acompañamiento al MDC para la elaboración y aprobación de la Nota Conceptual, que dará inicio la Evaluación PEFA, alcanza a:

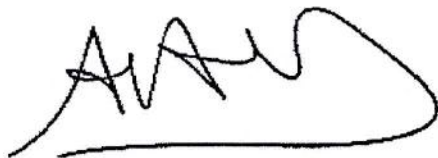
- **USD9.752.00** (Nueve mil setecientos cincuenta y dos 00/100 dólares americanos).

Este presupuesto se presenta libre de impuestos nacionales o locales, de manera que si estos tuvieran que ser cargados a los servicios profesionales ofrecidos, tendrían que ser incluidos en el presupuesto del MDC, consignarse aparte y ser retenidos para su pago oportuno a quien corresponda.

El importe de los servicios profesionales ofrecidos deberá ser abonado en un solo pago final en nuestra cuenta bancaria (en Bolivia), en dólares americanos, y contra entrega y aprobación de los Entregables 1 y 2 (100%) arriba mencionados.

La presente oferta de servicios profesionales tendrá **validez de 15 días calendario** antes de su aceptación y concreción en un contrato de prestación de servicios de consultoría. Pasado este periodo, la oferta será desestimada.

En espera de sus apreciadas noticias y acuerdo sobre los terminos de nuestra propuesta para acompañarlos en este importante proceso, les presentamos nuestros saludos más cordiales.



Juan Carlos Aguilar Perales

Director

Strategy Advisors for Government Reform (SAXgr)

Bolivia

Datos de quien va a facturar:

- | | |
|---|--|
| - Nombre persona física: | Juan Carlos Aguilar Perales |
| - Domicilio completo: | Calle Rene Moreno 1223, San Miguel, Edif. TCC Center,
Piso 5, Apt.1 |
| - Email: | jcaguilar@saxgr.com.bo |
| - Identificación fiscal de contribuyente: | NIT 127719020 |

CURRICULUM VITAE

1. Apellidos: AGUILAR PERALES
2. Nombre: Juan Carlos
3. Fecha de Nacimiento: 14.02.1959
4. Nacionalidad: Boliviana
5. Estado Civil: Casado (3 hijos)
6. Residencia: Montreal, Canadá

7. Educación:

Institución y Fecha	Grado (s) o Diploma (s) obtenidos:
Universidad Católica de Lovaina, Louvain la Neuve; Bélgica; 1986	Maestría en Economía (con mención en Macroeconomía y Finanzas Públicas)
Universidad Católica de Lovaina, Louvain la Neuve; Bélgica; 1984	Licenciatura en Economía
Universidad Católica Boliviana (La Paz); 1978 a 1980	Cinco semestres aprobados en Economía (equivalencia con Candidatura en Economía)
Programa de Formación del Banco Mundial para sus funcionarios; Washington D.C.; 1990-1995	Varios cursos de formación en Gestión Pública, Análisis Institucional, Formación Gerencial y Liderazgo, Finanzas Intergubernamentales, Desarrollo del Sector Privado.

8. Conocimientos lingüísticos: (escala de 1 a 5: 1=excelente, 5=básico)

Idioma	Lectura	Expresión oral	Expresión escrita
Español	Lengua Materna		
Inglés	1	1	1
Francés	1	1	1
Portugués	1	3	3
Alemán	1	3	3

9. Pertenencia a cuerpos profesionales:

International Consortium on Governmental Financial Management (ICGFM)

10. Otras habilidades: Word, Excel, PowerPoint, Paquetes Estadísticos, Internet literato, Dropbox

11. Posición actual: Consultor Internacional Independiente trabajando desde Canadá

12. Años de experiencia como consultor y Director de SAXgr: Más de 20 años

13. Calificaciones principales:

- Economista con más de 30 años de experiencia en temas de gestión de las finanzas públicas (PFM) y cooperación al desarrollo. En particular:
 - Desarrollo y Evaluación de Programas y Proyectos de la Cooperación Internacional, con énfasis en la Gestión Financiera Pública en el nivel nacional y subnacional
 - Gestión de Asistencia Técnica y Desarrollo de Capacidades en Gestión Financiera Pública
 - Manejo de Políticas Públicas, la Inversión Pública, Crédito Público y el Ciclo Presupuestario;
 - Diseño, ejecución y evaluación de Estrategias de Cooperación al Desarrollo, de Programas y Proyectos, así como reformas de la Gestión Financiera Pública
- Experiencia en el diseño, gestión y evaluación de Sistemas Nacionales de Inversión Pública en la región latinoamericana, en el nivel nacional y subnacional
- Experiencia en la gestión de Programas de Asistencia Técnica para el fortalecimiento de capacidades en gestión financiera pública (Bolivia, Perú, Ecuador, República Dominicana, Nicaragua, Honduras y varios países en el África francófona, anglófona y lusófona)
- Manejo de la metodología PEFA gracias a la participación en Evaluaciones PEFA en 7 países: Costa Rica, Ecuador, Perú, Surinam (2) en el nivel nacional y Limpopo en Sudáfrica y La Paz en Bolivia (subnacionales), así por su participación como miembro de equipos técnicos de acompañamiento de donantes para 2 PEFA's nacionales (Honduras y Bolivia, con KfW de Alemania);
- Manejo de la metodología DEMP (Debt Management Performance Assessment) desarrollada por el Banco Mundial para el análisis de capacidades de gestión de la deuda pública.
- Manejo de la metodología PIMA (Public Investment Management Assessment) desarrollada por el FMI para el análisis de las capacidades de gestión de la inversión pública.
- Experiencia con Sistemas Integrados de Información Financiera en varios países de la región.
- Sólida experiencia en la realización de diagnósticos de la GFP y en el diseño y la aplicación de planes de reformas en este ámbito para en nivel nacional y subnacional;

- Conocimiento del funcionamiento de los sistemas GFP en América Latina y el Caribe (ALC), habiendo trabajado en el diseño, la implementación de reformas, o realizado evaluaciones externas;
- Experiencia en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de procesos y programas de descentralización (tanto desde la perspectiva externa, como del país);
- Experiencia en el diseño, seguimiento y evaluación de programas de cooperación al desarrollo, con énfasis en enfoques basados en resultados (apoyo presupuestario general y sectorial);
- Buen conocimiento de diferentes modalidades de cooperación de donantes (BM, BID, UE, KfW, Asdi, SECO, PNUD y otros) habiendo trabajado en el diseño, puesta en marcha y evaluación de sus programas y proyectos en América Latina y El Caribe, así como en África Subsahariana;
- Amplia experiencia en la coordinación de programas financiados por múltiples donantes;
- Experiencia en el diseño de estrategias de financiamiento externo y programas de gestión de la cooperación internacional (desde la perspectiva de los países y de los donantes);
- Capacidad para entender las cuestiones transversales, más allá de la gestión financiera (por ejemplo, gobernabilidad, cambio climático, género y gestión pública) a nivel sectorial, regional y nacional;
- Buena experiencia en liderar negociaciones políticas y técnicas a nivel internacional, tanto desde la perspectiva de país, como la de instituciones financieras internacionales o países donantes.
- Jugador de equipo con suficiente experiencia para enfrentar cuestiones técnicas y políticas delicadas.

14. Experiencia específica en América Latina y el Caribe

No.	País	Desde - Hasta
1	Bolivia	1986 hasta la fecha
2	Colombia	2015
3	Brasil	2015
4	Antigua and Barbuda	2015
5	Ecuador	2004/2007-2011/12-2016/17
6	Haití	2015
7	Saint Kitts y Nevis (ECCB)	2013
8	Uruguay	2004/2011
9	Perú	2004-2010
10	Costa Rica	2010 - 2017/18
11	Belice	2010
12	Honduras	1999/2009
13	Surinam	2004-2015 - 2018/2019
14	Nicaragua	1999/2005
15	Guyana	2000/2002
16	Guatemala	2016
17	El Salvador	2018
18	República Dominicana	2019/2020

Experiencia específica en África

No.	País	Desde - Hasta
19	África del Sur	2013/2014
20	Etiopía	1999/2001
21	Mozambique	2000/2004
22	Mauritania	2000/2005
23	Senegal	1997/2002
24	Congo DR	2002
25	Uganda	2002
26	Burkina Faso	1997/2002
27	Camerún	1998/2001
28	Togo	1998/2001
29	Mali	2000
30	Guinea	1998/2001
31	Ruanda	2000/2001
32	Chad	2002
33	Burundi	2002
34	Túnez	2016/2017

Experiencia específica en Asia

No.	País	Desde - Hasta
35	Jordania	2016/2017

jcaquilar@saxqr.com.bo
488 Av Glengarry, H3R 1A9
Montreal, QC, Canada
Tel: +1 514 6631030

15. Experiencia Profesional

icaagular@saxor.com.bo
488 Av. Gienary, H3R 1A9
Montreal, QC, Canada
Tel: +1 514 6631030

68	Sep. 2001 a la fecha	Basado en Montreal, Canadá y La Paz, Bolivia	Strategy Advisors for Government Reform (SAXgr) Gloria Aguilar, Directora de Consultoría gmaiguilar@saxor.com.bo + 5912 - 2791106 ext. 104	Director	Orientación general de la empresa consultora desde 2001, con responsabilidades técnicas en la dirección y acompañamiento de proyectos de consultoría en Bolivia y Latinoamérica, a cargo de los temas de Evaluación de Programas y Proyectos apoyados por la Cooperación Internacional, Gestión Financiera Pública, Asesoría Estratégica para la Gestión del Financiamiento Externo, Desarrollo y Evaluación de sistemas de inversión pública, Estrategias de Reducción de Pobreza, así como Diseño y valoración de Programas Multi-donante de Apoyo Presupuestario. Supervisión y liderazgo técnico en más de 50 consultorías realizadas hasta la fecha por equipos organizados por la empresa de consultoría en Bolivia y en la región latinoamericana.
67	Ago. a Dic. 2021	Santo Domingo, República Dominicana y Montreal, Canada	Dirección General de Impuestos Internos (DGII) de la República Dominicana, financiado por el BID Luis Valdez Veras, General Director pfigueroa@dgi.gov.do	Consultor Senior	Consultor para la Evaluación de Medio Término del Programa de Mejora de la Eficiencia de la Autoridad Tributaria y de la Gestión del Gasto Público. La Evaluación se realiza de acuerdo con los estándares establecidos (OCDE/CAD) y los requisitos específicos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
66	Jul 2020 a Mayo 2021	Washington, USA and Montreal Canada	Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Huscar Eguino, Experto Líder en Gestión Fiscal Municipal (FMM), División de Gestión Fiscal HUASCARE@adb.org	Consultor Senior	Desarrollo del Estudio de Investigación: "Promoviendo la Inversión Pública Sostenible en América Latina y el Caribe" consistente en (i) sistematizar las mejores prácticas internacionales para la inclusión de los factores relativos al cambio climático en los sistemas de inversión pública (ii) establecer su grado de inclusión en los sistemas nacionales relacionados en una muestra de países de la región; y (iii) identificar las oportunidades y posibles estrategias de financiamiento climático disponibles para apoyar la inversión pública resiliente.
65	Jul 2019 a Jun 2020	Santo Domingo, República Dominicana y Montreal, Canada	LINPICO para el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) y la República Dominicana Ivan Linhart, Director de Linpico ilinhart@linpico.com Tel: + 33 6 48 34 23 37	Consultor Senior Líder del Equipo	Revisión de los Procesos de Gasto que intervienen en la gestión financiera pública con el objetivo de proponer su mejora. Implementar la propuesta a través de Asistencia Técnica para la medición de la calidad y efectividad. El equipo (6 consultores) evaluó estos procesos frente a las mejores prácticas internacionales, propuso nuevos diseños que cumplen con los objetivos de mejora y gestión, y desarrolló la asistencia técnica para su implantación dentro del Sistema Integrado de Información Financiera del país. El trabajo se realizó en el Ministerio de Hacienda en el marco del "Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en la República Dominicana".
64	Jun 2019 a Mar 2020	Washington, USA and Montreal Canada	Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Huscar Eguino, Experto Líder en Gestión Fiscal Municipal (FMM), División de Gestión Fiscal HUASCARE@adb.org	Consultor Senior	Estudio sobre la Eficiencia de la Inversión Pública Subnacional: Estudios de Caso de Argentina y México. El trabajo consistió en poner en perspectiva los estudios de ambos países, relacionarlos con las últimas tendencias en análisis de capacidades institucionales de los gobiernos subnacionales, incluyendo la metodología PIMA y otras posteriormente desarrolladas. El estudio finalizó en una publicación en el BID.
63	Oct. 2018 a Abr. 2019	Surinam y Montreal, Canada	Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Patricio Crausaz, Especialista Fiduciario Senior Gestión Financiera de Proyectos PATRICIOCR@adb.org + 563 - 2233 8908	Consultor Senior	Public Expenditure and Financial Accountability Assessment (PEFA). Evaluación Repetida. Miembro del equipo de tres consultores internacionales que realiza el análisis de los sistemas de gestión financiera pública utilizando la metodología PEFA 2016 para evaluaciones repetidas. Encargado de los indicadores relacionados con el ciclo presupuestario. Elaboración del Informe GUS (Estado de situación de los sistemas de gestión financiera pública) para uso interno del BID.
62		El Salvador y Montreal, Canada	Landell Mills / Linpico para la UE y el gobierno de El Salvador Sarah Gaisford, Project Manager mgaisford@linpico.com	Consultor Líder del Equipo	Líder del equipo de ocho consultores de SAXgr/Mancala que, por encargo del consorcio Landell Mills/ Linpico, desarrolló la Evaluación del Apoyo Presupuestario de la Unión Europea al Gobierno de El Salvador entre 2009-2017. El ejercicio se realizó de acuerdo con los criterios de evaluación de la OCDE/DAC, así como la metodología de tres pasos recomendada para este tipo de evaluaciones.
61	Oct. 2017 a Mar. 2018	Costa Rica y Montreal, Canada	KPMG Advisory S.p.A. para la UE y el Gobierno de Costa Rica Giovanni Colucci, Gerente de Proyecto gcolucci@kpmg.it	Consultor Senior	Diagnóstico del Proceso Presupuestario en Costa Rica y desarrollo de una Propuesta de Reforma y fortalecimiento de sus instituciones relacionadas. La propuesta incluyó la revisión del marco institucional, funcional y organizacional de los actores del proceso, como parte de la asistencia técnica que la Comisión Europea brindó a Costa Rica en su adhesión a la OCDE.
60	Jul. a Sept. 2017	Cuenca, Ecuador y Montreal, Canada	Gobierno Autónomo Departamental del Azuay (GAD Azuay) financiado por la UE Angelica Maria Garcia, Gerente de Proyecto amgarcia@azuay.gob.ec	Líder del Equipo	Líder del equipo de consultores de SAXgr a cargo del desarrollo del Plan de Reforma de los Sistemas de Gestión Financiera Pública del GAD Provincial del Azuay. El equipo revisó los resultados del PEFA 2015, actualizó el diagnóstico sobre las debilidades de la GFF provincial y desarrolló el Plan de Reforma y Asistencia Técnica. El informe presentado en septiembre de 2017 fue aprobado por las autoridades provinciales y está en implementación.
59	Ene. a May. 2017	Bolivia	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP), Secretaría Municipal de Finanzas Mabel Vargas Romano, Secretaria Claudia Apaza Angola, Directora GFF claudia.apaza@lapaz.bo	Consultor Líder del Equipo	Public Expenditure and Financial Accountability Assessment (PEFA) Sub Nacional. Líder del equipo de SAXgr (4 consultores senior) encargados de la realización del PEFA subnacional para el GAMLP (ciudad capital de Bolivia). La evaluación se realizó con la nueva metodología PEFA (2016) para establecer una línea base sobre la situación de los sistemas de gestión financiera pública en el municipio. La evaluación recibió el PEFA CHECK en mayo de 2017 y fue publicada en octubre de 2017.

xcacullar@saxor.com.bo
488 Av. Gengarry, H3R 1A9
Montreal, QC, Canada
Tel: +1 514 6631030

58	Nov. 2016 a Mar. 2017	Túnez y Montreal, Canadá	Kredietanstalt für Wiederaufbau (KfW) Joerg Dux, Division Chief joerg.dux@kfw.de +49-69-7431-1926	Consultor Senior	Desarrollo de un diagnóstico sobre las "Capacidades del Gobierno de Túnez en Gestión Financiera Pública", en el marco de la preparación de un Proyecto de Apoyo Presupuestario Sectorial del KfW para el 2017-2019. El trabajo consistió en contribuir al desarrollo de una matriz de indicadores relacionados con la GFP nacional y sectorial (agua) para la negociación del crédito entre el KfW y el gobierno tunecino.
57	Ago. a Dic. 2016	Guatemala, Honduras y El Salvador	Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) Jonathan Menkos, Director ICEFI jonathan.menkos@icefi.org	Consultor Líder del Equipo	Líder del equipo de consultores presentado por el consorcio SAXgr/Mancala para la Evaluación de la Implementación del Plan Estratégico del ICEFI en Guatemala, periodo 2010-2015 y las perspectivas para intervenciones futuras. La evaluación se desarrolló de acuerdo con los criterios del DAC/OCDE para este tipo de evaluaciones. El financiamiento provino de la Embajada de Suecia en Guatemala.
56	Ago. a Dic. 2016	Jordanía y Montreal, Canadá	Kredietanstalt für Wiederaufbau (KfW) Isabel Hofmann, Project Manager isabel.hofmann@kfw.de	Consultor Senior	Análisis y preparación de un informe sobre las capacidades de Gestión Financiera Pública del gobierno de Jordania para ser incorporado en el análisis fiduciario que realiza el KfW, como parte del proceso de decisión para la otorgación de un crédito sectorial en la modalidad de apoyo presupuestario.
55	Abr. a Ago. 2016	Montreal y Haití	SAXgr USA contracted by IADB Jose Valdez, Director jvaldez@saxgr.com	Consultor Senior	Asistió en la gestión de un grupo de consultores contratados por SAXgr para la implementación de un proyecto desarrollado con el BID denominado "Asesores Financieros para la Modernización del Ingenio Azucarero Jean Leopold Dominique (USJLD) en Darbonne" para revitalizar la producción de caña en Haití e incrementar la participación local en el mercado.
54	Ene. 2016	Quito y Cuenca, Ecuador	INTEGRATION, para la Comisión Europea Javier Calzado, Team Leader jcalzado@integration.org +32 (0) 272 536 32	Consultor Senior	Misión de Monitoreo ROM (Results Oriented Monitoring) para dos proyectos financiados por la Comisión Europea en las Provincias de Pichincha y Azuay, proyectos que se refieren al fortalecimiento de capacidades en temas de gestión financiera pública y fomento productivo. La asistencia técnica incluyó la revisión de dos PEFA's subnacionales en las dos provincias mencionadas.
53	Feb. a Dic. 2015	Basado en Montreal, Canadá y La Paz, Bolivia	INTEGRATION, para la Comisión Europea Günter LIEPACH, Manager g.liepach@integration.org +49 69 91.33.43.27	Consultor Senior de Control de Calidad	Results Oriented Monitoring (ROM) revisión de la implementación de proyectos y programas financiados por la Comisión Europea para América Latina y el Caribe (LAC). Miembro del equipo de expertos de control de calidad de los expertos que desarrollan misiones de evaluación ROM y el trabajo de consultores externos contratados, en particular, para misiones ROM en las áreas de apoyo presupuestario y gestión financiera pública.
52	Oct. a Dic. 2014	Surinam	Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Paula Louis-Grant, Jefe de Proyecto PAULALOU@iadb.org	Consultor Senior	Public Expenditure and Financial Accountability Assessment (PEFA). Repeat Assessment. Miembro del equipo de consultores internacionales que realiza el análisis de los sistemas de gestión financiera pública utilizando la metodología PEFA para evaluaciones repetidas.
51	Mar. a May. 2014	La Paz, Bolivia	AGRECO, para la Comisión Europea Luca Citarella, Project Manager luca.citarella@seas.europa.eu	Consultor Senior	Diseño y formulación del Programa de Apoyo Presupuestario Sectorial para el Plan Nacional de Cuentas II (SBSPNC-II) Bolivia / Programa Integrado de Manejo de Cuentas. El programa es la base para la contribución de 17 millones de Euros de la Unión Europea para la implementación del Plan II.
50	Oct. 2013 a Ene. 2014	Johannesburgo, Pretoria y Polokwane, República de Sudáfrica	South Africa National Treasury través de ACE International Manuel Rodríguez mrodriguez@aceconsultants.eu Álvaro Díaz Maurino adiazmaurino@aceconsultants.eu	Consultor Líder del equipo de 5 consultores	Evaluación de Desempeño de los Sistemas de Gestión Financiera Pública (PEFA) para la Provincia de Limpopo (Sudáfrica). Elaborar un informe de desempeño de la Gestión de las Finanzas Públicas (GFP) para un gobierno subnacional (Limpopo) con la metodología PEFA 2011, realizando un análisis exhaustivo del desempeño del sistema de gestión a nivel de gobierno subnacional, con énfasis en la transparencia y universalidad del presupuesto público, la relación del presupuesto con las políticas públicas, así como las compras estatales.
49	Jul. 2013	Rio de Janeiro, Brasil	Ministerio de Relaciones Exteriores de Holanda (IRO) Nico van Niekerk, ngy-van.niekerk@mlpbuza.nl	Consultor Senior	Miembro de un grupo de consultores de consultores y expertos que participaron en la revisión y discusión de los resultados preliminares de la Evaluación de los Programas de Cooperación Económica y Cooperación Internacional de Holanda con América Latina entre 2004 y 2013.
48	Feb. a May. 2013	Saint Kitts and Nevis	Centro de Estudios Monetarios de América Latina (CEMLA) Jaime Coronado, Jefe de Programa jcoronado@cemla.org	Consultor Senior	Líder del equipo que desarrolló la misión de Evaluación de Demanda en Capacidades de Gestión de Deuda para el Banco Central de Caribe del Este (ECCB) y preparó el Plan Estratégico de Asistencia Técnica y Desarrollo de Capacidades en Gestión de Deuda Pública, en el marco del Programa de Desarrollo de Capacidades de Gestión de Deuda Pública (PDP) implementado por el CEMLA, con apoyo financiero de SECO (Suiza).
47	Nov. 2010 a Oct. 2012	Ecuador	ACE International Consultants para la Unión Europea (UE) Laura Cabral, Jefa de Programa lcabral@aceconsultants.eu +34 - 914351567	Consultor Senior de Largo Plazo	Programa de Asistencia Técnica en Apoyo a la Economía Social y Solidaria (PASES) - Jefe del Equipo de Asistencia Técnica para el Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Financiera Pública, en particular, la planificación del desarrollo, vinculación entre la planificación y el presupuesto público, orientación del proceso presupuestario a resultados, mejora de la transparencia y la rendición de cuentas, el desarrollo y gestión del sistema nacional de inversión pública, sistemas de seguimiento y evaluación del gasto público, el marco de la implementación del Plan de Acción para la mejora de la gestión financiera pública. Gestionó y supervisó con éxito más de 40 consultorías internacionales de corto plazo en diferentes temas de la GFP, en particular el presupuesto público.

icaguila@bazar.com.bo
488 Av. Gienarry, H3R 1A9
Montreal, QC, Canada
Tel: +1 514 6631030

46	Dic. 2010	Belice	Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Jorge Honroch, Coordinador JORGEH@iadb.org	Consultor Senior	Asistencia Técnica al Gobierno de Belice en la preparación de los Términos de Referencia, el Plan Anual de Operaciones y el Plan de Compras para la implementación del "Medium Term Action Plan to Enhance Expenditure Management (BL-T1039)" financiado por el BID.
45	Ago. 2010 a Ene. 2011	Bolivia	Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), del Ministerio de Planificación del Desarrollo Jorge Garrón, Director General Finex leonardofantini@yahoo.com.ar	Coordinador y Control de Calidad	Líder de un equipo de 6 consultores de SAXgr a cargo de la Evaluación Nacional de la Implementación de los Acuerdos de la Declaración de París (Fase 2), invitados por la mesa de donantes en Bolivia y el Ministerio de Planificación del Desarrollo, financiados por la Embajada de los Países Bajos (Holanda).
44	Abr. a Jul. 2010	Uruguay	Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP Uruguay) Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Leonardo Fantini, Coordinador leonardofantini@yahoo.com.ar	Líder del Equipo	Evaluación del Programa de Desarrollo y Gestión Municipal IV. Líder del equipo encargado de la evaluación final del Programa financiado por el BID y los resultados alcanzados en el desarrollo de instrumentos de apoyo a la formulación e implementación de las políticas de descentralización y desarrollo regional, el desarrollo de la capacidad institucional en gestión financiera pública de los gobiernos departamentales y el incremento de su capacidad de gobierno y gestión y la atención a las necesidades de inversión de desarrollo urbano, social y económico de los Departamentos.
43	Jun. 2008 a Jun. 2010	Honduras	Kreditanstalt fuer Wiederaufbau (KfW) Beatrice Dueck, Gerente Beatrice.Dueck@kfw.de	Consultor Senior	Participó en el diseño de un programa de apoyo presupuestario general y sectorial para Honduras en representación del KfW y otros donantes (BM, BID y Asdi). Representó a la KfW en el equipo multidonante de acompañamiento del ejercicio PEFA en Honduras.
42	Jun. a Ago. 2008	Costa Rica	Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Martha Isabel Abello, Líder MARTAAB@iadb.org	Consultor Senior	Evaluación de Desempeño de los Sistemas de Gestión Financiera Pública (PEFA). Informe de desempeño de la Gestión de las Finanzas Públicas (GFP) preparado según la metodología PEFA, realizando un análisis exhaustivo del desempeño del sistema de gestión a nivel de gobierno central, la transparencia y universalidad del presupuesto público, la relación del presupuesto con planes de desarrollo y los sistemas de compras. Seguimiento y evaluación de la evolución de los indicadores PEFA.
41	Ago. a Dic. 2009	Ecuador	Unión Europea a través de ADE Noel de Brieuc, Gerente BrieucNoeldeBurlin@ade.eu	Consultor Senior	Evaluación de Desempeño de los Sistemas de Gestión Financiera Pública (PEFA). Informe de desempeño de la Gestión de las Finanzas Públicas (GFP) preparado según la metodología PEFA, haciendo un análisis exhaustivo del desempeño del sistema a nivel de gobierno central, la transparencia y universalidad del presupuesto público, la relación del presupuesto con los planes de desarrollo y los sistemas de compras. Seguimiento y evaluación de la evolución de los indicadores PEFA.
40	Sept. a Dic. 2008	Perú	Unión Europea a través de Integration Günter LIEPACH, Gerente gliepach@integration.org +49 69 9133.43.27	Consultor Senior	Evaluación de Desempeño de los Sistemas de Gestión Financiera Pública (PEFA). Informe de desempeño de la Gestión de las Finanzas Públicas (GFP) preparado según la metodología PEFA, realizando un análisis exhaustivo del desempeño del sistema de gestión a nivel de gobierno central, la transparencia y universalidad del presupuesto público, la relación del presupuesto con los planes de desarrollo y los sistemas de compras. Seguimiento y evaluación de la evolución de los indicadores PEFA donde se desarrollaron cursos de entrenamiento sobre la metodología para funcionarios locales.
39	Jun. 2004 Oct. 2010	Bolivia y Perú	Kreditanstalt fuer Wiederaufbau (KfW) Frank Beilon, Director Frank.Beilon@kfw.de	Consultor Senior	Consultor Senior y Asistencia Técnica en temas de gestión financiera pública, ayuda programática, apoyo presupuestario sectorial y general. • Contribuyó al diseño y monitoreo de los programas de apoyo presupuestario sectorial en Bolivia y Perú, financiado por KfW y donantes (BM, IADB, UE y Asdi). • Representó al Banco Alemán de Desarrollo (KfW) en el equipo multidonante de acompañamiento del ejercicio PEFA en Bolivia. • Realizó análisis fiduciario y diagnósticos de finanzas públicas anuales en Bolivia y Perú. • Brindó asistencia técnica en el desarrollo del Plan de Acción para la Mejora de las Gestión Financiera Pública en Perú, en seguimiento al PEFA.
38	Dic. 2003 a Jul. 2009	Bolivia y Uruguay	Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Gonzalo Afcha, Economista, GONZALOAF@iadb.org Huascar Eguino, Economista, HUASCARE@iadb.org	Consultor Senior	Participó en varias consultorías y misiones relacionadas con la gestión financiera pública, en particular, en temas de diseño y evaluación de sistemas de inversión pública, programas de descentralización fiscal, análisis institucional y el diseño de programas de asistencia técnica para la mejora de la gestión financiera pública nacional y descentralizada.
37	Jun. a Jul. 2007	Ecuador	Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Gonzalo Afcha, Economista, GONZALOAF@iadb.org	Consultor Senior	Consultor a cargo de la elaboración del "Diagnostico y Propuesta de Reforma y Fortalecimiento de Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional", por encargo del Ministerio de Coordinación de Políticas y Producción.
36	May. a Dic. 2007	Bolivia	Institute of Social Studies (La Haya, Holanda) Kristin Komlives, Coordinadora	Líder del Equipo	Líder del equipo en Bolivia para el Monitoreo y Evaluación de las Estrategias de Reducción de la Pobreza. Mediante el análisis de diversos indicadores y la realización de entrevistas con diferentes

xcguller@saxor.com.bo
488 Av. Glengarry, H3R 1A9
Montreal, QC, Canada
Tel: +1 514 6631030

			komives@iss.nl		organismos públicos se prepararon informes sobre el progreso del país en su estrategia de reducción de la pobreza, los programas de intervención, los nuevos enfoques aplicados en el país, una evaluación de las limitaciones institucionales y opciones de Crecimiento Pro-Pobre.
35	Abr. a Jun. 2007	Surinam	Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Marcio Cracel, Jefe de Equipo marciocracel@gmail.com	Consultor Líder	Miembro del equipo de consultores del BM, FMI y el BID que desarrolló el análisis de la gestión financiera pública (CFAA) del país, análisis realizado antes de existir el PEFA como instrumento común de evaluación de las finanzas públicas. Contribuyó en particular al análisis del diseño y capacidad de evaluación del sistema de inversión pública.
34	Abr. a Sept. 2007	Bolivia	Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (Asdi) Arturo Beltrán, Economista Arturo.Beltran@sida.se	Líder del Equipo	Jefe del equipo de SAXgr a cargo del desarrollo del estudio sobre "Análisis Económico Integrado", informe preparado como contribución a la preparación de la Estrategia de Asistencia de Asdi para Bolivia.
33	Sept. 2006 a Mar. 2007	Bolivia	Unión Europea, a través de Aide au Développement Economique (ADE, Belgium) Bruno Kervyn, Líder bruno.kervyn@yahoo.com	Peer Reviewer	Revisor del estudio desarrollado por un equipo de consultores denominado "Evaluación de la Estrategia de Cooperación de la Comisión Europea en Bolivia".
32	Jun. a Oct. 2006	Bolivia	Institute of Social Studies (La Haya, Holanda), financiado por Asdi Kristin Komives, Coordinadora komives@iss.nl	Líder del Equipo	Líder del equipo de SAXgr (4 consultores) en Bolivia para el Monitoreo y Evaluación de las Estrategias de Reducción de la Pobreza.
31	May. a Jun. 2006	Bolivia	Fondo Social Productivo (FPS, Bolivia), financiado por el Banco Mundial Leonardo Zegarra, Jefe de M&E lzegarra@lapaz.bo	Consultor Líder	Líder del equipo de SAXgr que desarrolló la Evaluación del Programa de Desarrollo Comunitario Rural II (PDCCR II) revisando 81 proyectos de inversión y desarrollo de capacidades en Bolivia, evaluación financiada por el Banco Mundial.
30	Nov. 2005	Nicaragua	Debt Relief International/ CEMLA (Londres/México) Jaime Coronado, Gerente Programa jcoronado@cemla.org	Jefe de Misión	Jefe de la Misión de Asistencia Técnica contratada para el desarrollo de capacidades para la Estrategia de Deuda y Nuevo Financiamiento.
29	May. a Oct. 2005	Bolivia	Institute of Social Studies (La Haya, Holanda) Kristin Komives, Coordinadora komives@iss.nl	Consultor Líder	Jefe del equipo de SAXgr (4 consultores) en Bolivia para el Monitoreo y Evaluación de las Estrategias de Reducción de la Pobreza.
28	Jul. a Sept. 2005	Bolivia	Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (Asdi) Arturo Beltrán, Economista Arturo.Beltran@sida.se	Consultor Senior	Jefe del equipo de SAXgr a cargo de la Evaluación de Medio Término del Programa Boliviano de Desarrollo Empresarial (PDEB), financiado por Asdi
27	Mar. a Ago. 2005	Uruguay	Unión Europea a través de Particip GmbH Mirjam Luthe Alves, Coordinadora mirjam.luthealves@particip.de	Consultor Senior	Líder del equipo que diseñó de la Estrategia País de la Comisión Europea en Uruguay para el periodo 2007-2013 (CSP).
26	Jul. 2003 a Jul. 2005	Bolivia	Debt Relief International (Londres) Matthew Martin, Director matthew.martin@diri.org.uk	Mentor	Mentor de estudiantes en el módulo de Nuevo Financiamiento del Programa de Educación a Distancia implementado por el Programa de Fortalecimiento de Capacidades para países HIPC.
25	Dic. 2004 a Jun. 2005	Bolivia	Ministerio de Cooperación al Desarrollo de Bélgica D. de Crombrughe, Chief Evaluator Dominique.deCrombrughe@diplomatie.fed.be	Evaluador y Co-Líder del Equipo	Consultor coordinador del equipo de SAXgr (8 consultores) formado entre South Research (Bélgica) y SAXgr (Bolivia) para la "Evaluación del Programa de la Cooperación Belga con Bolivia 1992-2004".
24	Nov. a Dic. 2004	Bolivia	Centre for Economic Analysis of Law, CEAL (Washington/La Paz) Heywood Fleisig, Director h.fleisig@ceal.org	Consultor Senior	Consultor a cargo del análisis económico y miembro del equipo a cargo de la elaboración del borrador de la Ley de Garantías Reales Muebles en Bolivia.
23	Ago. a Dic. 2004	Bolivia	Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) Stefan Zeeb, Director stefan.zeeb@kfw.de	Consultor Senior	Coordinó la participación de la cooperación alemana en el Programa Multidonante de Apoyo Presupuestario (PMAP), en sus relaciones con los técnicos y autoridades del gobierno de Bolivia y con las once agencias de donantes participantes del Programa, incluyendo la Comisión Europea.
22	Jun. a Dic. 2004	Ecuador	Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Gonzalo Afcha, Economista GONZALO.AF@iadb.org	Consultor Senior	Miembro del Equipo de Consultores del BM, BID y FMI que elaboró el CFAA. Examinó las prácticas y el Sistema de Inversión Pública en Ecuador, analizando las normas y procedimientos que regulan, autorizan, supervisan y evalúan proyectos de inversión financiados con

21	Feb. a Oct. 2004	Bolivia	Institute of Social Studies (La Haya, Holanda), financiado por Asd	Consulador Líder	Fondos públicos, proponiendo mejoras en sus procesos de acuerdo a las prácticas internacionales.
20	Mar. a Jun. 2004	Bolivia	Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW)	Peer Reviewer	Peer Reviewer encargado por el KfW para el Estudio realizado por un consultor internacional sobre la "Operacionalización del Crecimiento Pro-Pobre en Bolivia".
19	Ago. 2003 a Jun. 2004	Bolivia	Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW)	Consulador Senior	Consultor, en representación de la cooperación alemana del KfW, responsable de la preparación y seguimiento al Crédito Estratégico para la Reducción de la Pobreza (PESU), en coordinación con el Banco Mundial.
18	Jun. 2003	Bolivia	PADP GIZ	Consulador Líder	Fortalecimiento de la Gestión Descentralizada de Servicios, Programa PADP. Analista de la participación local y de capacidades de gobiernos municipales para presentar Planes de Desarrollo Municipal. Determinar carencias en coordinación interinstitucional en los niveles administrativos y de capacitación. Analizar la existencia de políticas sectoriales para identificar posibilidades de cooperación.
17	Ene. a Jul. 2003	Bolivia	Institute of Social Studies (La Haya, Holanda), financiado por Asd	Consulador Líder	Jefe del equipo de SAvgr (+ consultores) en Bolivia para el Monitoreo y Evaluación de las Estrategias de Reducción de la Pobreza.
16	Dic. 2002	Chad	Debt Relief International (London)	Jefe de Misión	Jefe de la Misión de Asistencia Técnica para el Analista Institucional y de Capacidades en Gestión de Deuda Externa Pública.
15	Oct. a Nov. 2002	Bolivia	ECDF / European Commission	Consulador Líder	Preparación de un informe sobre "La Relación entre el Financiamiento Externo, las Políticas Sectoriales (SWAPs) y la Descentralización en Bolivia", como parte de un estudio sobre 5 países (Uganda, Tanzania, Benin, Burkina Faso y Bolivia). Analista de la influencia del financiamiento externo en la modalidad de apoyo sectorial ampliado (ayuda programática, SWAPs) sobre los procesos de descentralización.
14	Oct. 2002	Burundi	Debt Relief International (London)	Jefe de Misión	Jefe de la Misión de Asistencia Técnica para el Analista Institucional y de Capacidades en Gestión de Deuda Externa Pública.
13	Sep. 2002	Honduras	Debt Relief International / CEMLA	Jefe de Misión	Jefe de la Misión de Asistencia Técnica para el Seguimiento a la implementación de la Estrategia de Deuda Externa y la Estrategia de Reducción de la Pobreza en Honduras.
12	Sep. 2002	Senegal	Debt Relief International (London)	Jefe de Misión	Jefe de la Misión de Asistencia Técnica para el Analista Institucional y de Capacidades en Gestión de Deuda Externa Pública.
11	Ago. 2002	República del Congo	Debt Relief International (London)	Jefe de Misión	Jefe de la Misión de Asistencia Técnica para el Analista Institucional y de Capacidades en Gestión de Deuda Externa Pública.
10	Jul. a Ago. 2002	Bolivia	Development Strategies (funded by the Overseas Development Institute, London)	Consulador	Proceso de Reforma Institucional y la Gestión Orientada por Resultados en Bolivia.
9	Feb. a Jun. 2002	Uganda y	Banco Mundial, HIPC Unit	Consulador Senior	Evaluación de Capacidades de Uganda en Gestión de Deuda Externa.
8	Nov. 2001 a Feb. 2002	Bolivia	Gobierno Municipal de Bolivia	Consulador Senior	Diseño e introducción de un sistema de Administración de Deuda Municipal, elaborando un diagnóstico del sistema de administración de deuda y la planificación de las políticas de inversión municipales, procedimientos de administración, implementación y capacitación.
7	Ene. 2002	Bolivia	Descentralización	Consulador	Institucionales y de Gestión Financiera de los Gobiernos Municipales en Bolivia.
6	Sep. 1997 a Jun. 2001	Basado en Londres (Reino Unido) y	Debt Relief International (Londres)	Coordenador del Programa de	Responsable de la coordinación e implementación del Programa de Asistencia Técnica y Desarrollo de Capacidades que asistió a 32 países HIPC en la mejora de sus capacidades para el análisis y desarrollo

488 Av Gungahy, 33R 1A9
Montreal, QC, Canada
Tel: +1 514 6631030

icau@rbsavor.com.bo
488 Av. Gengery, HJR 1A9
Montreal, QC, Canada
Tel: +1 514 6631030

		trabajando en con África y Latinoamérica	matthew.martin@dfi.org.uk	Asistencia Técnica	de estrategias de endeudamiento y financiamiento externo, así como la mejora de la gestión de la cooperación internacional y asignación de recursos para los objetivos de reducción de la pobreza. Responsable de la región de América Latina (Bolivia, Guyana, Honduras y Nicaragua) y de África Francófona para la mejora de las capacidades en análisis de Sostenibilidad de Deuda y Estrategias de Reducción de Pobreza en el contexto de la Iniciativa HIPC. Responsable del Desarrollo de la Metodología de Evaluación de Capacidades en Gestión de Deuda. Desarrollo de la Asistencia Técnica en Presupuesto y Gastos para la Reducción de la Pobreza. Gestionó y supervisó el trabajo de 4 asesores residentes y 30 consultores regionales en países HIPC de América Latina y el África del Oeste durante casi 4 años.
5	Sept. 1995 a Ago. 1997	La Paz, Bolivia	Ministerio de Finanzas, Bolivia	Secretario Nacional de Inversión Pública y Financiamiento Externo	Responsable de la preparación y negociación del Programa de Inversión Pública con instituciones públicas, gobiernos locales y regionales, así como Congreso Nacional. Responsable de la coordinación de las negociaciones e implementación de la cooperación bilateral y multilateral al país. Responsable del desarrollo y financiamiento de Programas de Asistencia Técnica para los gobiernos subnacionales en la implementación del Sistema Nacional de Inversión Pública. Gestionó un equipo de más de 100 profesionales nacionales e internacionales. Responsable de la preparación de las reuniones del Grupo Consultivo presentando la Estrategia Boliviana de Reducción de Pobreza (ETPA) en 1996 y la Implementación de Reformas Estructurales en 1997. Miembro del equipo de negociación de la Iniciativa HIPC para Bolivia. Representó a Bolivia como Gobernador Alterno del BID y de la CAF (1995 a 1997), Gobernador Alterno ante el FMI/BM 1995 y 1996 y el Western Hemispheric Forum for Financial Issues (1996 y 1997).
4	Nov. 1989 a Ago. 1995	La Paz, Bolivia Washington DC, USA	Banco Mundial	Oficial de Programas y Economista Residente	Economista Residente en Bolivia a cargo de la supervisión del portafolio en el país (1990-95). Oficial de Programas Residente supervisando la asistencia técnica para las reformas en el sector de Hidrocarburos, Energía y Desarrollo del Sector Privado (1993-95). Oficial de Programas para Bolivia en Washington (1992). Economista País en la Misión Residente en Bolivia participante en la elaboración de documentos de análisis sobre los gastos públicos PER, CEM, CFAA (1989-92).
3	May. 1988 Oct. 1989	La Paz, Bolivia	Ministerio de Planificación del Desarrollo, Bolivia	Analista Económico	A cargo del Análisis de Coyuntura Económica en la Unidad de Análisis de Políticas Económicas (UDAPE).
2	Nov. 1987 a Abr. 1989	La Paz, Bolivia	Viceministerio de Desarrollo Alternativo, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Bolivia	Asesor Económico	Economista que contribuyó al desarrollo del contenido del primer Plan Nacional de Desarrollo Alternativo a los Cultivos de Coca en Bolivia.
1	Ago. 1986 a Oct. 1987	La Paz, Bolivia	Subsecretaría de Política Económica Ministerio de Planeamiento y Coordinación, Bolivia	Asesor Económico	Seguimiento a la implementación de la Nueva Política Económica y Coordinador del Proceso de Inversión Pública en el Ministerio. Coordinador del equipo de consultores que apoyó al Subsecretario de Política Económica en la identificación de áreas para la mejora de la gestión financiera pública y la implementación de las reformas estructurales.

16. Otras actividades (publicaciones, etc.)

Publicaciones

- ¿Cuán eficiente es la gestión de la inversión pública subnacional? Situación de los países federales de América Latina. BID - con Huáscar Eguino, Marcelo Capello, Gabriel Farfán Mares y Hugo Menéndez. 2020.
- "Finanzas y gestión de los gobiernos subnacionales en Uruguay". BID - Nota Técnica UR-N1029 con Huáscar Eguino (FMM), 2009.
- "Análisis Económico Integral (Restricciones al Desarrollo de Bolivia)" con Javier Comboni et al., Agencia Suecia de Desarrollo Internacional, Estocolmo - Suecia, 2008
- "La Efectividad de la Asistencia Externa para la Lucha contra la Pobreza" con Niek de Jong et al., Instituto de Estudios Sociales, La Haya - Holanda, 2008
- "Gobernando con los Movimientos Sociales" con Niek de Jong et al., Instituto de Estudios Sociales, La Haya - Holanda, 2007.
- "La Estrategia Boliviana de Reducción de Pobreza: Gobernar o Dialogar" con Niek de Jong et al., Instituto de Estudios Sociales, La Haya - Holanda, 2006.
- "Luces y Sombras de la Cooperación Belga en Bolivia: 1992-2004" con Bruno Kervyn et al., Oficina del Evaluador Especial, Ministerio de Relaciones Exteriores, Bruselas - Bélgica, 2005.
- "La Estrategia Boliviana de Reducción de Pobreza: ¿Más de lo mismo sin Crecimiento Pro-Pobre?" con Kristin Komives et al., Instituto de Estudios Sociales, La Haya - Holanda, 2005.
- "La Estrategia Boliviana de Reducción de Pobreza: ¿Una Nueva Brillante Idea?" con Kristin Komives et al., Instituto de Estudios Sociales, La Haya - Holanda, 2003.

icaguilar@saxar.com.bo
488 Av Glenarry, H3R 1A3
Montreal, QC, Canada
Tel: +1 514 6631030

- "Descentralización y el Enfoque Sectorial Ampliado (SWAp) en Bolivia" con José Antonio Peres, preparado para el ECDPM, Maastricht - Holanda, 2003.
- "Estudio de Capacidades Institucionales y de Gestión de los Gobiernos Municipales", Redactor Principal, como responsable del estudio con un equipo multidisciplinario de consultores, Viceministerio de Planificación Estratégica y Participación Popular, 2002.
- "Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Países HIPC en Análisis y Estrategia de Deuda", con Matthew Martin y Allison Johnson, Debt Relief International Publications, 2001.
- "Prioridades para el Desarrollo de Capacidades de Países HIPC", con Matthew Martin, Debt Relief International Publications, 2001.
- "Legal Restrictions on Security Issues Limit Access to Credit in Bolivia", con Heywood Fleisig y Nuria de la Peña, The International Lawyer, Spring 1997. "Bolivia: Creating a Legal and Regulatory Framework to Promote Access to Credit for the Poor", con Heywood Fleisig y Nuria de la Peña, Julio 1995, The World Bank.

Entrenamientos y Presentaciones

- Formador a cargo del nuevo Módulo de Financiamiento del Taller Latinoamericano de Formación de Formadores en la Deuda y Nueva Estrategia de Financiamiento, México DF 11 a 21 octubre 2004, Debt Relief International / CEMLA (Londres / México)
- Formador a cargo del nuevo Módulo de Financiamiento del Taller Lusófono de Formación de Formadores en la Deuda y Nueva Estrategia de Financiamiento, Maputo - Mozambique, agosto 21 a septiembre 3, 2004, Debt Relief International (Londres)
- Formador a cargo del nuevo Módulo de Financiamiento en América Latina de Formación de Formadores en la Deuda y Financiamiento Nueva Estrategia de Taller, La Ceiba-Honduras, 4 a 11 julio de 2004, Debt Relief International / CEMLA (Londres / México)
- Formador en el Taller de Deuda y Estrategia de Nuevo Financiamiento, Georgetown - Guyana, 19 hasta 28 abril, 2004, Debt Relief International / CEMLA (Londres / México)
- Instructor y Jefe de Misión en Mauritania en el Taller de Deuda y Estrategia de Nuevo Financiamiento, Nouakchott - Mauritania, 4 a 13 abril 2004, Debt Relief International (Londres)
- Formador en Ruanda en el Taller de Deuda y Estrategia de Nuevo Financiamiento, Kigali - Ruanda, 13 a 22 octubre de 2003, Debt Relief International (Londres)
- Formador en el Taller de Deuda y Estrategia de Financiamiento post HIPC, La Paz-Bolivia, septiembre 1 a 11, 2003, Debt Relief International / CEMLA (Londres / México)
- Formador en el Taller de Deuda y Estrategia de Financiamiento post HIPC de Mozambique, a cargo del módulo del nuevo financiamiento, Maputo - Mozambique, julio 21-31, 2003, Debt Relief International / CEMLA (Londres / México)
- Formador en previsión macroeconómica y reducción de la pobreza, México DF - México, 17 a 26 marzo, 2003, Debt Relief International / CEMLA (Londres / México)
- Formador en el Taller de Análisis de Estrategia de Deuda y Reducción de la Pobreza, Bolivia, 1 a 13 abril, 2002, Debt Relief International / CEMLA (Londres / México)
- Presentación de la experiencia boliviana en las reformas y la descentralización en Honduras, enero de 2001, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, Washington)
- Diseño e implementación de un Sistema de Gestión de la Deuda Municipal, diciembre 2001-abril 2002, La Paz Gobierno Municipal (Bolivia)
- Formador en el Taller de Análisis de Estrategia de Deuda y Reducción de la Pobreza, Honduras, 15 a 24 oct. 2001, Debt Relief International / CEMLA (Londres / México)
- Formador en el Taller de Análisis de Estrategia de Deuda y Reducción de la Pobreza, Nicaragua del 1 al 12 de octubre de 2001 Debt Relief International / CEMLA (Londres / México)

Montreal, octubre de 2021



CONSTANCIA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Chihuahua, Chih., a 27-OCT-2021

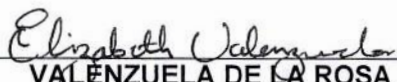
N° Suficiencia:	64938
Monto Total:	\$196,922.14

Dependencia:	14000 - DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION
--------------	--

Nombre del proyecto:	SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACION DE LA NOTA CONCEPTUAL PARA LA EVALUACION DEL GASTO PUBLICO Y RESPONSABILIDAD FINANCIERA
----------------------	--

Combinación Contable	Importe Cuenta
01-51331030001-999999-04-14011-152-000-02R0104-33301-1-0-GCAM-11	\$196,922.14

Saldo presupuestal al:	31 de Diciembre de 2021
------------------------	-------------------------



VALENZUELA DE LA ROSA ELIZABETH
Responsable Área Administrativa



RODOLFO BORUNDA VERÓNICA ESTELA
Director o Titular Área Requirente



LIC. RODRIGUEZ CARBAJAL ANGELICA
YOLANDA
Subdirector Administrativo



MTRA. PIEDRA ROMERO MARCELA DEL
CARMEN Oficial Mayor



OFICIALÍA MAYOR



ANEXO TÉCNICO

SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE LA NOTA CONCEPTUAL PARA LA EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y RESPONSABILIDAD FINANCIERA (PEFA)

Índice

1. Introducción y/o antecedentes.
2. Objeto de la contratación.
3. Vigencia del contrato y/o servicios
4. Descripción Técnica de los bienes por adquirir o arrendar o de la prestación de los Servicios.
5. Plazos, lugares y Condiciones de entrega.
6. Forma de Pago.
7. Administrador del Contrato y en su caso, Servidor Público que se encargara de la supervisión, seguimiento y verificación de las obligaciones contractuales.
8. Penas convencionales
9. Requisitos que deberá cumplir el participante o licitante

1. Objeto de la contratación

En el marco de hacer de Chihuahua la ciudad más competitiva del país, el Municipio se ve en la necesidad de realizar la evaluación de los sistemas de gestión financiera pública con la ayuda de un instrumento de carácter internacional y estándar, como lo es el Marco del Gasto Público y Responsabilidad Financiera (PEFA¹).

Municipio de Chihuahua debe iniciar a la brevedad posible la preparación del proceso que garantice el inicio de la evaluación PEFA, en el entendido que la misma está prevista realizar a partir de enero de 2022, y una vez que se haya cerrado el año fiscal 2021. El proceso de preparación para el inicio de la evaluación PEFA debe concluir con la presentación al Secretariado PEFA y al Comité de Seguimiento (que deben constituir como parte del proceso de preparación) de la denominada Nota Conceptual. Estas instancias deberán aprobar la Nota

¹ PEFA Public Expenditure and Financial Accountability



Conceptual presentada, en el marco de sus plazos, lo que debería permitir dar inicio a la evaluación PEFA propiamente dicha, al Municipio de Chihuahua.

2. Vigencia del contrato y/o servicios

La vigencia del servicio será a partir del día la expedición de la orden de Compra y hasta el 31 de diciembre de 2021.

3. Descripción Técnica de los bienes por adquirir, arrendar o de la prestación de los Servicios.

Servicios Profesionales para el Acompañamiento en la Elaboración de la Nota Conceptual para la Evaluación del Gasto Público y Responsabilidad Financiera (PEFA) que culmine en la aprobación de la Nota Conceptual, dicha aprobación sería el primer paso para la obtención del PEFA CHECK (Certificación) que el Secretariado PEFA podrá otorgar al ejercicio PEFA del Municipio de Chihuahua.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN

Servicios Profesionales para el Acompañamiento en la Elaboración de la Nota Conceptual para la Evaluación del Gasto Público y Responsabilidad Financiera (PEFA).

El acompañamiento se realizará en las siguientes actividades:

1. Organización interna del proceso en el Municipio de Chihuahua
2. Definición de responsables del Municipio de Chihuahua en el proceso de preparación al PEFA del Municipio de Chihuahua
3. Inicio del proceso para la elaboración de la Nota Conceptual en el Municipio de Chihuahua
4. Identificación de temas a resolver/decisiones para el PEFA Municipio de Chihuahua
5. Revisión de la metodología PEFA con el equipo del Municipio de Chihuahua
6. Comentarios de otras experiencias PEFA similares
7. Revisión de experiencias en la preparación de Términos de Referencia (TDR) para el PEFA Municipio de Chihuahua
8. Organización de la información contextual necesaria para elaborar el PEFA Municipio de Chihuahua
9. Preparación de datos históricos sobre las finanzas públicas del Municipio de Chihuahua
10. Definición de las áreas del MDC que estarán involucradas en el PEFA
11. Decisión sobre inclusión o no de módulos complementario
12. Decisión sobre la composición del Comité de Seguimiento
13. Confirmación del Comité de Seguimiento
14. Contacto formal (reunión virtual) con el Secretariado del PEFA para anunciar el PEFA Municipio de Chihuahua
15. Preparación del Borrador de la Nota Conceptual
16. Presentación del Borrador de Nota Conceptual
17. Discusión interna sobre la Nota Conceptual



18. Aprobación interna de la Nota Conceptual
19. Envío de la Nota Conceptual al Secretariado PEFA y Comité de Seguimiento
20. Seguimiento al periodo de comentarios del Secretariado PEFA y Comité de Seguimiento
21. Recepción y sistematización de comentarios a la Nota Conceptual
22. Finalización de la Nota Conceptual del PEFA Municipio de Chihuahua
23. Presentación/aprobación formal de la Nota Conceptual
24. Autorización de inicio del PEFA Municipio de Chihuahua

Con los siguientes entregables:

1. Borrador de Nota Conceptual para su finalización (por parte del Municipio de Chihuahua) y envío al Secretariado PEFA
2. Nota Conceptual final (incluyendo los comentarios del Secretariado PEFA y el Comité de Seguimiento)

4. Plazos, lugares y Condiciones de entrega.

El acompañamiento se realizará desde el momento de la realización de la Orden de Compra y hasta el 31 de diciembre de 2021.

5. Recepción de conformidad.

El acompañamiento se llevará a cabo de manera virtual, se tendrá por recibidos los trabajos al 31 de diciembre de 2021.

Una vez recibidos los trabajos se realizará un acta de entrega-recepción entre la Dependencia y el Proveedor.

6. Forma de pago

El Municipio pagará a favor del proveedor, contraprestación de los servicios, previa recepción de conformidad de los servicios mediante acta de entrega-recepción y previa a la presentación de aquel documento que reúna los requisitos impuestos por la legislación vigente y aplicable al momento del pago a más tardar dentro de los siguientes 20 días hábiles, mediante transferencia electrónica de fondos, mismos que serán entregados en el domicilio de la Tesorería Municipal, la entrega de la factura deberá de realizarse de manera virtual a la Dirección de Planeación y Evaluación.



7. **Administrador del Contrato y en su caso, Servidor Público que se encargara de la supervisión, seguimiento y verificación de las obligaciones contractuales.**

Se señala como administrador del contrato a la **Mtra. Verónica Estela Rodulfo Borunda, Directora de la Dirección de Planeación y Evaluación**, así mismo se señala al Lic. Jaime Isaac Calderón Treviño, Líder de Proyecto de la Dirección de Planeación, como supervisor del contrato, el cual se encargará de supervisar (revisar, vigilar y recibir) la recepción de los servicios.

8. **Obligaciones, responsabilidades y funciones del Supervisor del Contrato.**

- Vigilar y revisar que los bienes se entreguen o los servicios se presten de acuerdo con las especificaciones, características, cantidades, volúmenes o forma solicitados y ofertados por el proveedor.
- Recibir los bienes que se entreguen o los servicios prestados por el proveedor. Para la recepción se deberán utilizar los formatos que a consideración del Administrador del Contrato se deban establecer o se deberán realizar minutas o Actas Administrativas que demuestren la recepción de los mismos, en las que se manifestarán las consideraciones que sean necesarias o la recepción a entera satisfacción.
- Llevar e integrar el registro, control y resguardo de los bienes o los documentos que demuestren la recepción de los servicios.
- Calcular las penas o deductivas a las que se hayan hecho acreedores los proveedores, por el incumplimiento en la entrega de los bienes o la prestación de los servicios, en los tiempos y forma establecidos en el contrato.
- Informar al administrador del Contrato, si los bienes o los servicios fueron recibidos en tiempo y forma a entera satisfacción, o en su caso, el incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los proveedores y el cálculo de las penas que se deberán aplicar a los mismos.
- Realizar en su caso la entrega de los bienes a los distintos Departamentos o Unidades Administrativas que así lo requieran, llevando el registro de las personas que lo reciban.

Obligaciones y responsabilidades del Administrador.

- Establecer las obligaciones, responsabilidades y facultades del Supervisor del Contrato.
- Vigilar que el Supervisor realice las actividades encomendadas.



- Suscribir junto con el Supervisor del Contrato, el documento donde se acredite que los bienes o servicios fueron recibidos a entera satisfacción, o en su caso, el documento donde se hagan constar el incumplimiento del proveedor de las obligaciones contractuales y la aplicación de las penas correspondientes.
- En su caso, suscribir el documento donde se solicite la rescisión del contrato respectivo, en donde se acrediten los incumplimientos de las obligaciones contractuales por parte de los proveedores, anexando la documentación necesaria en la que se acrediten dichos incumplimientos y que por ello se deba rescindir el contrato.
- Solicitar a la Tesorería Municipal, la aplicación de las Garantías según sea el caso.

9. Penas convencionales.

El Municipio podrá aplicar penas convencionales, en los términos del artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y del artículo 98 de su Reglamento; la suma de todas las penas convencionales aplicadas al proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	PENA CONVENCIONAL
Por no iniciar los servicios en la fecha establecida.	Se aplicará como pena convencional equivalente al 2% sobre el valor de total de la propuesta económica por cada día natural de incumplimiento, hasta un máximo de 5 días naturales.

INCIDENCIA	DEDUCCIÓN
En caso de que el prestador no entregue la Nota Conceptual	Se le aplicará una pena deductiva, equivalente a 3 veces el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente, por cada día natural de retraso, hasta un máximo de 3 días naturales.



10. Requisitos que deberá cumplir el participante o licitante.

El Municipio de Chihuahua solicita que la persona que lleve a cabo el acompañamiento cumpla con los siguientes requisitos mínimos:

- a. Acreditar mediante Currículo Vitae (CV) que el consultor responsable tenga al menos grado de Maestría en materias Económico Administrativas
- b. Acreditar mediante CV el haber participado en al menos 4 evaluaciones PEFA con resultados exitosos, manifestando claramente el municipio, estado y país, así como la fecha de la evaluación.
- c. Acreditar mediante CV el conocimiento de las Metodologías DEMPA y PIMA
- d. Acreditar mediante CV experiencia de trabajo internacional, manifestando los realizados en al menos 5 países
- e. Acreditar mediante CV experiencias con Organismos Internacionales

El Municipio de Chihuahua se reserva el derecho de hacer investigaciones que considere necesarias para la validación de los CV

MTRA. VERONICA ESTELA RODULFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

eu



Mercado Cambiario (Tipos de Cambio)

[Mercado de Valores \(Tasas de Interés\)](#)

[Inflación](#)

La política cambiaria es responsabilidad de la Comisión de Cambios, la cual está integrada por funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México. A finales de 1994, dicha Comisión acordó que el tipo de cambio fuera determinado libremente por las fuerzas del mercado (tipo de cambio flexible o flotante). Este portal incluye los indicadores y las operaciones más frecuentemente requeridas por los analistas del mercado cambiario.

Tipos de Cambio Peso/Dólar			Tipos de cambio respecto a otras divisas ^{3/}	
Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en dólares de los EE.UU.A., pagaderas en la República Mexicana ^{1/}			Pesos por divisa	
Fecha	FIX		09/11/2021	
27/10/2021	20.1930	Más información	Euro	23.4891
			Yen Japonés	0.1796
			Dólar Canadiense	N/E
Tipo de Cambio de Cierre de Jornada ^{2/}			Más información	
Fecha	Nivel		Otras cotizaciones (mensual)	
08/11/2021	20.3231	Más información		

^{1/} El tipo de cambio (FIX) es determinado por el Banco de México con base en un promedio de cotizaciones del mercado de cambios al mayoreo para operaciones liquidables el segundo día hábil bancario siguiente y que son obtenidas de plataformas de transacción cambiaria y otros medios electrónicos con representatividad en el mercado de cambios. El Banco de México da a conocer el FIX a partir de las 12:00 horas de todos los días hábiles bancarios, se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un día hábil bancario después de la fecha de determinación y es utilizado para solventar obligaciones denominadas en dólares liquidables en la República Mexicana al día siguiente de la publicación en el DOF. Para mayor información sobre este tipo de cambio consulte: [El Título Tercero, Capítulo V de la Circular 3/2012 del Banco de México](#).

^{2/} El Tipo de Cambio de Cierre de Jornada se determina como el promedio ponderado de los tipos de cambio que ocurren en una muestra aleatoria continua de tres minutos dentro de una ventana de diez minutos, entre la 1:55 p.m. y las 2:05 p.m. de cada día hábil bancario. El Banco de México da a conocer el Tipo de Cambio de Cierre de Jornada a las 14:10 horas todos los días hábiles bancarios. Fuente: Refinitiv FX Pricestream y Matching. Para mayor información sobre este tipo de cambio consulte: [Nota Metodológica "DETERMINACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO DE CIERRE DE JORNADA"](#).

^{3/} Banco de México da a conocer estos tipos de cambio con fines estrictamente informativos y sin carácter oficial. Tipos de cambio cruzados con base en el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México y en los tipos de cambio promedio de mercado para el euro y yen japonés frente al dólar que da a conocer diariamente el Fondo Monetario Internacional (FMI). En caso de que sea día inhábil en los Estados Unidos y el FMI no realice operaciones, los tipos de cambio promedio de mercado se obtienen directamente de Reuters, que es la fuente original de datos que utiliza el referido organismo financiero internacional. En el caso del dólar canadiense, el tipo de cambio publicado corresponde al dado a conocer diariamente por el Banco de Canadá en su sitio oficial. Fuente: FMI, Banco de México y Banco de Canadá.

Comisión de Cambios

- [Comunicados](#)
- [Regímenes cambiarios en México a partir de 1954](#)

Tipo de cambio (FIX)



Sistema de Infi



Chihuahua, Chihuahua, a 09 de Noviembre de 2021
Oficio: SRIA/0523/2021

MTRA. MARCELA DEL CARMEN PIEDRA ROMERO
OFICIAL MAYOR
PRESENTE.-

Por medio del presente hago de su conocimiento que en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Comité Especial para la Contratación de Servicios de Consultorías, Asesorías Estudio de Investigación del Municipio de Chihuahua. y sus Organismos Públicos descentralizados 2021-2024, me permito nombrar como mi suplente al Luis Raúl Valenzuela Colomo, para que me representen en las sesiones ordinarias y extraordinarias, así como en todos y cada uno de los actos que se deriven de dicho Comité.

Lo anterior con fundamento en el artículo 29 fracción XXV, del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, y artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Sin otro en particular de momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE.


LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

RAFR/migj

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



**CONVOCATORIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA S.E. 05/2021
DEL COMITÉ ESPECIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS, ASESORÍAS,
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS
DESCENTRALIZADOS.**

L.A.G. MARIO ALBERTO ALARCÓN AVITIA
COORDINADOR DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL
VOCAL DEL COMITÉ ESPECIAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 1 fracciones II, y IV; 2; 3 fracciones III y XXX; 4 fracción III; 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; artículos 15 y 16 del Reglamento de la Ley en cita; y, de conformidad a lo establecido en el Acta de la Sesión Ordinaria S.O. 09/21, mediante la cual se constituyó el Comité Especial para la Contratación de Servicios de Consultorías, Asesorías, Estudios e Investigaciones del Municipio de Chihuahua y sus Organismos Públicos Descentralizados, me permito convocar a usted, para que asista a la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, sita en el 2° piso del Edificio "El Real" ubicado en calle Victoria esquina con Avenida Independencia de esta Ciudad, C.P. 31000, el día martes 09 de Noviembre de 2021, a las 13:00 horas, a la Sesión Extraordinaria S.E. 05/2021, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Dictaminación sobre la procedencia de la contratación del "Servicio de elaboración y aplicación de encuestas para certificación de LOS MEJORES LUGARES PARA TRABAJAR", solicitado por la Coordinación de Proveeduría Municipal de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua.
3. Asuntos Generales.
4. Cierre de la Sesión.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Chihuahua, Chih., a 05 de Noviembre de 2021
"Chihuahua, capital de trabajo y resultados"

MTRA. MARCELA DEL CARMEN PIEDRA ROMERO
OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

APF/GPN

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia, Edificio del Real, Octavo Piso Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Comitador 072 Unidad Jurídica Ext. 5759 Tel. (01) 600 10 00





CONVOCATORIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA S.E. 05/2021
DEL COMITÉ ESPECIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS, ASESORÍAS,
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS
DESCENTRALIZADOS.

LIC. MARIANA DE LACHICA HUERTA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
VOCAL DEL COMITÉ ESPECIAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 1 fracciones II, y IV; 2; 3 fracciones III y XXX; 4 fracción III; 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; artículos 15 y 16 del Reglamento de la Ley en cita; y, de conformidad a lo establecido en el Acta de la Sesión Ordinaria S.O. 09/21, mediante la cual se constituyó el Comité Especial para la Contratación de Servicios de Consultorías, Asesorías, Estudios e Investigaciones del Municipio de Chihuahua y sus Organismos Públicos Descentralizados, me permito convocar a usted, para que asista a la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, sita en el 2° piso del Edificio "El Real" ubicado en calle Victoria esquina con Avenida Independencia de esta Ciudad, C.P. 31000, el día martes 09 de Noviembre de 2021, a las 13:00 horas, a la Sesión Extraordinaria S.E. 05/2021, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Dictaminación sobre la procedencia de la contratación del "Servicio de elaboración y aplicación de encuestas para certificación de LOS MEJORES LUGARES PARA TRABAJAR", solicitado por la Coordinación de Proveeduría Municipal de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua.
3. Asuntos Generales.
4. Cierre de la Sesión.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Chihuahua, Chih., a 05 de Noviembre de 2021
"Chihuahua, capital de trabajo y resultados"

MTRA. MARCELA DEL CARMEN PIEDRA ROMERO
OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

APF/GPN





**CONVOCATORIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA S.E. 05/2021
DEL COMITÉ ESPECIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS, ASESORÍAS,
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS
DESCENTRALIZADOS.**

**C.P. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL
ASESORA DEL COMITÉ ESPECIAL
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 1 fracciones II, y IV; 2; 3 fracciones III y XXX; 4 fracción III; 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; artículos 15 y 16 del Reglamento de la Ley en cita; y, de conformidad a lo establecido en el Acta de la Sesión Ordinaria S.O. 09/21, mediante la cual se constituyó el Comité Especial para la Contratación de Servicios de Consultorías, Asesorías, Estudios e Investigaciones del Municipio de Chihuahua y sus Organismos Públicos Descentralizados, me permito convocar a usted, para que asista a la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, sita en el 2° piso del Edificio "El Real" ubicado en calle Victoria esquina con Avenida Independencia de esta Ciudad, C.P. 31000, el día martes 09 de Noviembre de 2021, a las 13:00 horas, a la Sesión Extraordinaria S.E. 05/2021, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Dictaminación sobre la procedencia de la contratación del "Servicio de elaboración y aplicación de encuestas para certificación de LOS MEJORES LUGARES PARA TRABAJAR", solicitado por la Coordinación de Proveeduría Municipal de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua.
3. Asuntos Generales.
4. Cierre de la Sesión.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Chihuahua, Chih., a 05 de Noviembre de 2021
"Chihuahua, capital de trabajo y resultados"

MTRA. MARCELA DEL CARMEN PIEDRA ROMERO
OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

APF/GPN



**CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL**

q-4e
09 NOV. 2021

**RECIBIDO
TESORERÍA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

C. JUDITH GONZÁLEZ RUÍZ

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Octavo Piso Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Comunicación: 0662 Unidad Telefónica Ext. 67507 y 67508





**CONVOCATORIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA S.E. 05/2021
DEL COMITÉ ESPECIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS, ASESORÍAS,
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS
DESCENTRALIZADOS.**

LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
ASESOR DEL COMITÉ ESPECIAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 1 fracciones II, y IV; 2; 3 fracciones III y XXX; 4 fracción III; 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; artículos 15 y 16 del Reglamento de la Ley en cita; y, de conformidad a lo establecido en el Acta de la Sesión Ordinaria S.O. 09/21, mediante la cual se constituyó el Comité Especial para la Contratación de Servicios de Consultorías, Asesorías, Estudios e Investigaciones del Municipio de Chihuahua y sus Organismos Públicos Descentralizados, me permito convocar a usted, para que asista a la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, sita en el 2° piso del Edificio "El Real" ubicado en calle Victoria esquina con Avenida Independencia de esta Ciudad, C.P. 31000, el día martes 09 de Noviembre de 2021, a las 13:00 horas, a la Sesión Extraordinaria S.E. 05/2021, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Dictaminación sobre la procedencia de la contratación del "Servicio de elaboración y aplicación de encuestas para certificación de LOS MEJORES LUGARES PARA TRABAJAR", solicitado por la Coordinación de Proveeduría Municipal de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua.
3. Asuntos Generales.
4. Cierre de la Sesión.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Chihuahua, Chih., a 05 de Noviembre de 2021
"Chihuahua, capital de trabajo y resultados"

MTRA. MARCELA DEL CARMEN PIEDRA ROMERO
OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

APF/GPN

